



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Citivalores S.A. Comisionista de Bolsa:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de Citivalores S.A. Comisionista de Bolsa (la Comisionista), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa; además audité los fondos bursátiles, como se indica más adelante que son administrados por la Comisionista.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Comisionista al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Párrafo de énfasis

Sin calificar mi opinión, llamo la atención sobre la nota 24 a los estados financieros, la cual indica que el 31 de enero de 2018 se suscribió un contrato de compraventa de activos y pasivos entre (i) Citibank Overseas Investment Corporation, Citibank Colombia S.A., Citivalores S.A., Comisionista de Bolsa, y Citibank, N.A., a través de su división IBF (International Banking Facility), como cedentes, y (ii) Banco Colpatria Multibanca Colpatria S.A., Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa y The Bank of Nova Scotia - Scotiabank, como cesionarios, asociado al negocio de consumo y de pequeñas y medianas empresas de Citivalores S.A. Comisionista de Bolsa en Colombia.

En reunión del 20 de febrero de 2018, la Asamblea de Accionistas de la Comisionista ratificó y aprobó expresamente la suscripción del contrato de compraventa de activos y pasivos. Esta operación está sujeta a la respectiva aprobación por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia la cual se espera obtener durante el año 2018.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público, (miembro de KPMG S.A.S.) y en su informe de fecha 24 de febrero de 2017, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2017:
 - a) La contabilidad de la Comisionista ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Comisionista no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

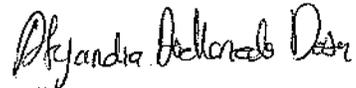
Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Comisionista se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Comisionista o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 27 de febrero de 2018.

- 2. En cumplimiento de lo señalado en los numerales 3.3.3.2.6.10 y 3.3.3.7 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, he auditado los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 de los fondos bursátiles que se relacionan a continuación, cuyos informes se emiten en forma independiente:

Informes sin salvedad

- Fondo Bursátil iShare COLCAP
- Fondo Bursátil iShare MSCI Colombia Risk Weighted

3. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Comisionista y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Leslie Alejandra Avellaneda Daza
Revisor Fiscal de Citivalores S.A. Comisionista
de Bolsa
T.P. 158194 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

27 de febrero de 2018



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Citivalores S.A. Comisionista de Bolsa:

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presento el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017, por parte de Citivalores S.A. Comisionista de Bolsa, que incluye los Fondos Bursátiles administrados, en adelante "la Comisionista":

1º) Si los actos de los administradores de la Comisionista se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Comisionista o de terceros que estén en su poder.

Crterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Comisionista, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad de la administración

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Comisionista y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Comisionista y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos importantes de evaluación.

Procedimientos realizados

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Comisionista y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Comisionista.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas, al igual que información sobre las reuniones cuyas actas se encuentran pendientes de registro en el libro de actas, incluido un resumen de los asuntos tratados en dichas reuniones.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Comisionista durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Comisionista y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Comisionista, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la Comisionista, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio, relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables a la Comisionista: SARIC, SARM, SARL, SARLAFTy SARO.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

Con base en el resultado de mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Comisionista o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.


Leslie Alejandra Avellaneda Daza
Revisor Fiscal de Citivalores S.A.
Comisionista de Bolsa
T.P. 158194 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

27 de febrero de 2018

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Continúa)
(Millones de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
ACTIVOS			
EFFECTIVO			
	5 y 21	\$ 65.330	38.747
ACTIVOS FINANCIEROS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
A variación patrimonial con cambios en el patrimonio (ORI)	6	564	563
A valor razonable con cambios en resultados		78	-
Total activos de inversión		642	563
CUENTAS POR COBRAR			
	7	4.596	32.410
ACTIVOS TANGIBLES, NETO			
Propiedades y equipo de uso propio	8	59	210
ACTIVOS INTANGIBLES, NETO			
Otros activos intangibles	9	368	368
ACTIVO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA			
Diferido	12	622	2.245
OTROS ACTIVOS			
	10	33	140
Total Activos		\$ 71.650	74.683

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(Millones de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
CUENTAS POR PAGAR			
	11 y 21	\$ 2.564	808
BENEFICIOS A EMPLEADOS	13	4.291	5.074
PROVISIONES			
Provisiones por Demandas Laborales	14	\$ 121	-
Provisiones por Reestructuración	14	-	2.628
		<u>121</u>	<u>2.628</u>
PASIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS			
Corriente	12	\$ 75	4.300
Total pasivo por impuesto a las ganancias		75	4.300
OTROS PASIVOS			
	15	1.113	7.372
		<u>\$ 8.164</u>	<u>20.182</u>
PATRIMONIO			
Capital suscrito y pagado		\$ 3.200	3.200
Reservas		51.377	39.637
Pérdida No Realizadas - ORI		360	353
Ajustes implementación primera vez NCIF		(75)	(249)
Pérdida ejercicios anteriores		(354)	(180)
Utilidad neta del periodo		8.978	11.740
		<u>\$ 63.486</u>	<u>54.501</u>
Total Pasivo y Patrimonio		<u>\$ 71.650</u>	<u>74.683</u>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros

[Firma]
ESTUDIO ALBERTO SANCHEZ SANCHEZ
Contador *
T.P. 139326 - T

[Firma]
LESIE ALEJANDRA AVELLANEDA DAZA
Revisor Fiscal
T.P. 158194 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2018)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Comisionista.

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA
ESTADO DE RESULTADOS
(Millones de pesos colombianos)

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
	Notas	
Ingresos y gastos de actividades ordinarias		
Ingresos por comisiones y honorarios	30.005	46.473
Gastos por comisiones y honorarios	3.016	3.350
Ingreso neto por comisiones y honorarios	26.989	43.123
	17 y 21	
Ingreso por intereses y valoración		
Otros intereses	3.423	1.907
Ingresos neto de intereses y valoración	3.423	1.907
	18	
Otros ingresos	2.766	1.234
	19	
Otros egresos	19.684	24.220
Utilidad antes de impuestos sobre las ganancias	13.494	22.044
Impuesto a las ganancias	4.516	10.304
	12	
Utilidad neta del periodo	8.978	11.740
		\$

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros

[Firma]
EMILIO ALBERTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Contador*
T.P. 139326 - T

[Firma]
LESLEI ALEJANDRA AVELLANEDA DAZA
Revisor Fiscal T
T.P. 138194 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2018)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Comisionista.

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA
ESTADO DE OTRO RESULTADO INTEGRAL
(Millones de pesos colombianos)

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
Utilidad neta del periodo	\$ 8.978	11.740
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados		
Ganancia no realizada en instrumentos de patrimonio medidos a variación patrimonial	1	66
	<u>1</u>	<u>66</u>
Partidas que no serán reclasificadas a resultados		
Ganancias actuariales en planes de beneficios definidos	6	10
	<u>6</u>	<u>10</u>
Total otros resultados integrales durante el periodo, neto de impuestos	7	76
	<u>7</u>	<u>76</u>
Total otros resultados integrales del periodo	\$ 8.985	11.816
	<u>8.985</u>	<u>11.816</u>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.


MUBIA TERESA ALDANA
Representante Legal


EMIJIO ALBERTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Contador*
T.P. 139326 - T


LESLIE ALEJANDRA AVELLANEDA DAZA
Revisor Fiscal
T.P. 158194 - T

Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2018)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Comisionista

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Millones de pesos colombianos)

Nota	Capital suscrito y pagado	Reservas		Ajuste implementación por primera vez NCIF	Ganancias no realizadas en el ORI	Pérdidas ejercicios anteriores	Utilidad del ejercicio	Total Patrimonio de los accionistas
		Legales	Ocasionales					
Saldo al 31 diciembre de 2015								
	\$ 3.200	28.600	8.015	(428)	277	-1	3.022	42.685
Apropiación de reservas	-	11.037	(8.015)	-	-	-	(3.022)	-
Realización ORI reconocido por los ajustes de adopción por primera vez	-	-	-	179	-	(179)	-	-
Movimiento neto de otros resultados integrales	-	-	-	-	76	-	-	76
Utilidad neta del periodo	-	-	-	-	-	-	11.740	11.740
Saldo al 31 diciembre de 2016								
	\$ 3.200	39.637	11.740	(249)	353	(180)	11.740	54.501
Apropiación de reservas	-	-	-	-	-	-	(11.740)	-
Realización ORI reconocido por los ajustes de adopción por primera vez	-	-	-	174	-	(174)	-	-
Movimiento neto de otros resultados integrales	-	-	-	-	7	-	-	7
Utilidad neta del periodo	-	-	-	-	-	-	8.978	8.978
Saldo al 31 diciembre de 2017								
	\$ 3.200	39.637	11.740	(75)	360	(354)	8.978	63.486

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.

[Firma]
EMILIO ALBERTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Contador*
T.P. 139326 - T

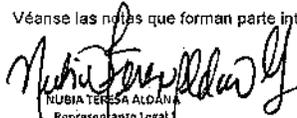
[Firma]
LESIE ALEXANDRA AVELLANEDA DAZA
Rector Fiscal
T.P. 158394 - T
Miembro del RPNIG S.A.S.
(Véase el Informe del 27 de febrero de 2018)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Comisionista.

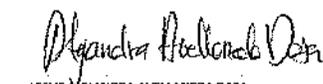
CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Miles de pesos colombianos)

Nota	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad neta del ejercicio	\$ 8,978	11.740
Conciliación de la utilidad neta del periodo con el efectivo neto provisto (usado en) por las actividades de operación		
Gasto beneficios a empleados	1.152	972
Depreciación de propiedades y equipo	8 y 19 151	164
Amortización de activos intangibles	19 -	1.055
Pérdida en venta de inversiones	19 -	9
Impuesto diferido, neto	1.623	(138)
Total Ajustes	2.926	2.062
Variación neta en activos y pasivos operacionales:		
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	27.814	(27.994)
Aumento en intangibles	-	(743)
Disminución (aumento) en otros activos	107	(1)
Aumento de cuentas por pagar	1.756	7.313
(Disminución) aumento en provisiones	(2.507)	2.628
(Disminución) aumento en impuestos sobre las ganancias, corriente	(4.225)	4.300
Pago prestaciones sociales	72	(923)
Disminución beneficios a empleados	(2.007)	(425)
(Disminución) en otros pasivos	(6.259)	(518)
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación	\$ 26.655	(2.561)
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Aumento en ganancias acumuladas no realizadas	\$ 7	76
Disminución (aumento) en instrumentos Financieros	(79)	283
(Aumento) compra activos tangibles	-	(4)
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de inversión	(72)	355
Aumento neto del efectivo	26.583	(2.206)
Efectivo al inicio del periodo	38.747	40.953
Efectivo al final del periodo	\$ 65.330	38.747

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.


NUBIA TERESA ALDANA
Representante Legal


EMILIO ALBERTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Contador *
I.P. 139326 - T


LESLIE ALEJANDRA AVELLANEDA DAZA
Revisor Fiscal
T.P. 158194 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2018)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Publico certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Comisionista.

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en millones de pesos)

Nota 1. Entidad Reportante

Citivalores S.A. Comisionista de Bolsa es una entidad privada que se constituyó el 31 de mayo de 1993, mediante escritura pública No. 1244 de la Notaría 12 del Círculo de Bogotá, autorizada por la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera de Colombia), mediante Resolución No. 749 del 16 de junio de 1993. Su duración se extiende hasta el treinta (30) de mayo de 2093, pudiendo disolverse extraordinariamente antes del vencimiento del término estipulado, el cual podrá ser prorrogado de acuerdo con la Ley y con los estatutos. El domicilio principal de la Comisionista es en la Carrera 9 a No 99-02 en la ciudad de Bogotá D.C. (Colombia).

Mediante documento privado inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, se declara que se configuró situación de control y Grupo Empresarial desde el 28 de diciembre de 2010, en virtud de la cual la sociedad Citibank N.A. informa que ejerce control a través de su subordinada Citibank Overseas Investment Corporation (sociedad extranjera) sobre la sociedad Citibank Colombia S.A. por medio de la cual controla de manera indirecta a las sociedades Citivalores S.A. Comisionista de Bolsa, Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria y Colrepfin Ltda. Mediante documento privado inscrito en la Cámara de Comercio el veintidós (22) de septiembre de 2014, se aclaró la situación de control y grupo empresarial previamente declarada, en el sentido (i) de excluir de dichas situaciones a las sociedades Repfin Ltda., Citiexport S.A. y Leasing Citibank S.A. y (ii) de incluir a Citicorp Customer Services SL Sucursal Colombiana en el Grupo Empresarial.

El objeto social de la Comisionista es el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores inscritos en la Bolsa de Valores y en el Registro Nacional de Valores; no obstante, podrá realizar otras actividades previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las reformas estatutarias más representativas son:

Mediante escritura pública No. 2813 del 7 de diciembre de 1993 de la Notaría 12 de Bogotá, se reformó el artículo 5 de los estatutos de la Comisionista y se aumentó el capital autorizado a \$2.000.

Mediante escritura pública No. 3687 del 30 septiembre de 1997 de la Notaría 12 de Bogotá, se reformó el artículo 4 de los estatutos de la Comisionista y se incluyó dentro del objeto social la celebración de contratos de correspondencia.

Mediante Escritura pública No. 4932 del 23 de noviembre de 2001 de la Notaría 12 de Bogotá, se consagró la reforma del artículo 5 de los estatutos de la Comisionista y se aumentó el capital autorizado a \$5.000.

Mediante escritura pública No. 469 del 6 de febrero de 2003 de la Notaría 20 de Bogotá, se consagró la reforma de los artículos 12, 14, 19, 20, 21, 22, 23, 33, 34 de los estatutos de la Comisionista en relación con los órganos de gobierno de la sociedad.

Mediante escritura pública 2352 del 16 de julio de 2016 de la Notaría 44 de Bogotá, se protocolizó la reforma integral de estatutos aprobada por la Asamblea de Accionistas el treinta y uno (31) de marzo de 2016.

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Comisionista operaba con cuarenta y cinco (45) y cuarenta y ocho (48) empleados, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Comisionista operaba a través de dos agencias.

En cumplimiento del Decreto 1242 de 2013 que estableció que "las sociedades administradoras de fondos de inversión colectiva deberían contratar la custodia de los valores que integran el portafolio de los fondos de inversión colectiva que administren, con entidades que de conformidad con el artículo 2.22.2.1.1 del referido decreto puedan ejecutar la actividad de custodia de valores"; se presentó un plan de acción a la Superintendencia Financiera de Colombia por medio del cual se propuso que Citivalores realizará las actividades de administración de los fondos bursátiles, de esta forma la Comisionista administra los Fondo Bursátil iShares Colcap y Colrisk desde septiembre de 2015 y Octubre de 2016 respectivamente.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3.1.15.1.18 del Decreto 2555 de 2010, la Sociedad Administradora Citivalores S.A. Comisionista de Bolsa celebró un contrato con BlackRock Fund Advisors "BFA" a través del cual ésta se obliga a prestar sus servicios profesionales en calidad de Gestor Profesional para el desarrollo y manejo del Fondo Bursátil iShares MSCI Colombia Risk Weighted y Fondo Bursátil iShares Colcap.

Nota 2. Bases de Preparación de los Estados Financieros y Principales Políticas Contables**2.1. Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017. Las NCIF aplicables en 2017 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2015.

Los estados financieros fueron autorizados el 27 de febrero de 2018 por la Junta Directiva y el Representante Legal para su presentación a la Asamblea de Accionistas quien podrá modificarlos o aprobarlos.

Los siguientes lineamientos que la Comisionista aplica se encuentran incluidos en los decretos mencionados y constituyen excepciones a las NIIF como se emiten por el IASB:

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en millones de pesos)

- Título cuarto, Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, que contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) por razones prudenciales para los estados financieros separados e individuales. Dichas excepciones aplicables a la Comisionista, se refieren a la clasificación y valoración de las inversiones, que se seguirán aplicando de acuerdo con lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, en lugar de la aplicación de la NIC 39 o NIIF 9.
- El artículo 10 de la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014, estableció la posibilidad de imputar el impuesto a la riqueza contra reservas patrimoniales sin afectar las utilidades del ejercicio.

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

De acuerdo con la legislación Colombiana, la Comisionista debe preparar estados financieros, los cuales sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico, a excepción de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, que han sido medidas por su valor razonable.

Moneda funcional y de presentación

La actividad primaria de la Comisionista es el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores inscritos en la Bolsa de Valores y en el Registro Nacional de Valores en pesos colombianos, las cuentas por cobrar relacionadas con comisiones se encuentran originadas en pesos colombianos y algunas, en menor cuantía, en moneda extranjera. El desempeño del negocio de la Comisionista se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración de la Comisionista considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

Toda la información es presentada en millones de pesos, excepto cuando se indique lo contrario y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.3. Políticas Contables Significativas

A continuación se detallan las políticas contables significativas que la Comisionista aplica en la preparación de sus estados financieros de manera consistente de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario:

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en millones de pesos)

Efectivo

El efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en bancos.

Las partidas conciliatorias de naturaleza débito en moneda legal y en moneda extranjera, se provisionan cuando superan 30 y 60 días de antigüedad, respectivamente.

Activos Financieros en Instrumentos de Patrimonio

Dado que las inversiones presentan la excepción de aplicación de NIIF en los estados financieros individuales, la Comisionista aplicará para la clasificación y medición de sus activos financieros lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable, a continuación se describe el tratamiento:

Reconocimiento**Criterios para la valoración de inversiones**

En todo caso, la determinación del valor razonable debe cumplir, como mínimo, con los siguientes criterios:

- a) **Objetividad.** La determinación y asignación del valor razonable de un título o valor se debe efectuar con base en criterios técnicos y profesionales, que reconozcan los efectos derivados de los cambios en el comportamiento de todas las variables que puedan afectar dicho precio.
- b) **Transparencia y representatividad.** El valor razonable de un título o valor se debe determinar y asignar con el propósito de revelar un resultado económico cierto, neutral, verificable y representativo de los derechos incorporados en el respectivo título o valor.
- c) **Evaluación y análisis permanentes.** El valor razonable que se atribuya a un título o valor se debe fundamentar en la evaluación y el análisis permanente de las condiciones del mercado, de los emisores y de la respectiva emisión. Las variaciones en dichas condiciones se deben reflejar en cambios del precio previamente asignado, con la periodicidad establecida para la valoración de las inversiones.
- d) **Profesionalismo.** La determinación del valor razonable de un título o valor se debe basar en las conclusiones producto del análisis y estudio que realizaría un experto prudente y diligente, encaminados a la búsqueda, obtención, conocimiento y evaluación de toda la información relevante disponible, de manera tal que el precio que se determine refleje los recursos que razonablemente se recibirían por su venta.

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

Clasificación de las inversiones

Las inversiones deberán ser clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la Comisionista. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, o quien haga sus veces, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

Las inversiones de la Comisionista son clasificadas en: inversiones negociables y disponibles para la venta. La Comisionista de acuerdo con su modelo de negocio clasifica sus inversiones a valor razonable con cambios en resultados y a variación patrimonial con cambios en el patrimonio (ORI).

A continuación, se indica la forma como se valora y contabilizan estas inversiones de conformidad con el Capítulo 1-I de la Circular Externa 100 de 1995, de la Superintendencia Financiera de Colombia

Activos financieros en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en resultados

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Inversiones negociables con cambios en resultados	No tiene	Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.	El valor de estas inversiones varía de acuerdo al porcentaje de participación que corresponde a la Comisionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del fideicomiso.	Los movimientos del valor de la inversión deberán registrarse en el ingreso o egreso y su contrapartida corresponderá a un mayor o menor valor de la inversión.

(Continúa)

CITIVALÓRES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

Activos financieros en instrumentos de patrimonio a variación patrimonial con cambios en el patrimonio (ORI)

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Disponibles para la venta con cambios en el ORI	No tiene	Las inversiones obligatorias en valores participativos que deben mantener las sociedades comisionistas de bolsa de valores como miembros de las respectivas bolsas, deberán clasificarse como disponibles para la venta.	Estas inversiones se miden por su variación patrimonial, no podrán ser objeto de negociación en ningún momento dada su vocación de permanencia, y no podrán ser reclasificadas.	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a variación patrimonial con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI". El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión. Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en millones de pesos)

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor que corresponda. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva.

La Comisionista estableció como parte de su política contable medir a costo amortizado las cuentas por cobrar que tuvieran vencimiento superiores a 12 meses; para aquellas con un periodo inferior se medirán por el importe inicialmente reconocido, no se aplicará a estos activos costo amortizado.

La amortización de las cuentas por cobrar se realiza por el método de la tasa de interés efectiva y las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estados de resultados, clasificados como costos financieros o gastos operativos, según cual sea la naturaleza del activo que la origina.

Al cierre del 31 de diciembre de 2017, como resultado de la evaluación del SPPI (pago de principal intereses), para las cuentas por cobrar a trabajadores, se cumplen con los requerimientos de dicha prueba; por lo tanto no se debe revelar el valor razonable.

Deterioro

Para el análisis de deterioro bajo el modelo de pérdida incurrida se consideran los siguientes elementos:

Cuentas por cobrar de los últimos tres a cinco años donde se evidencie:

- Fecha de emisión de la factura
- Fecha de pago de la factura desde la emisión

Puntos clave para la determinación de la pérdida incurrida:

- La Comisionista organiza la información en rangos de acuerdo con el comportamiento de su cartera.
- Una vez organizadas las cuentas por cobrar por rangos, la Comisionista mostrará por cada uno cuántas facturas se han recaudado desde la emisión hasta el rango máximo establecido (incluyendo las no recaudadas)

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

- Se determina para los periodos posteriores al default la participación del histórico no recuperado con respecto a los valores recaudados en el rango determinado.

Como mínimo la Comisionista evalúa al cierre de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de deterioro en sus cuentas por cobrar.

De acuerdo con el modelo de pérdida incurrida de la Comisionista, existe evidencia objetiva de deterioro cuando el periodo es superior a 360 días, con un porcentaje estimado de pérdida del 50,58% para las partidas que superen este umbral. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Comisionista no tenía cuentas por cobrar mayores a 360 días.

Cuentas por cobrar a empleados

La NIIF 9 establece que el valor razonable de un instrumento financiero, en el momento del reconocimiento inicial, es normalmente el precio de la transacción (es decir, el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida). Sin embargo, si el valor de la contraprestación entregada o recibida es por alguna causa diferente al valor razonable del instrumento financiero, este se debe estimar recurriendo a una técnica de valoración.

Para el caso de los créditos a empleados que no devengan intereses o que devengan intereses a una tasa preferencial, su valor razonable puede estimarse como el valor presente de todos los flujos de efectivo futuros descontados utilizando tasas de interés de mercado que se otorgan para préstamos similares (similares en cuanto a la divisa, condiciones, forma de fijación de los intereses y otros factores) y con calificaciones crediticias parecidas. Todo importe adicional prestado será un gasto o un menor ingreso, a menos que cumpla con los requisitos para su reconocimiento como algún otro tipo de activo.

La Comisionista reconoce el beneficio en tasa otorgado a sus empleados como un gasto en los resultados del periodo. La Comisionista amortiza contra el estado de resultados mediante el método de la tasa de interés efectiva, el menor valor de las cuentas por cobrar a empleados creado por concepto de beneficio en tasa, como un ingreso por intereses financieros.

Activos Tangibles

Los activos tangibles se miden inicialmente al costo. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la Comisionista.

Para la medición posterior, los elementos de propiedades y equipo se medirán por el modelo del costo, que es su costo histórico neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera.

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

El importe depreciable es el costo del activo menos el valor residual del mismo. La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso, aplicando el método de línea recta a lo largo de la vida útil estimada.

A continuación, se evidencian las vidas útiles definidas por la Comisionista para los grupos de activos fijos con los que cuenta:

CATEGORIA / SUBCATEGORIA	VIDA ÚTIL EN MESES	
<i>EQUIPO DE COMPUTO</i>		
Monitor de pantalla plana	60	Meses
Mainframe	60	Meses
Computadores	48	Meses
Escritorios	48	Meses
Impresora de escritorio	48	Meses
Equipo de red de área local (LAN)	48	Meses
Impresora de red de área local (LAN)	48	Meses
Portátiles	48	Meses
Monitores	48	Meses
Scanner	48	Meses
Servidores	48	Meses
<i>MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA</i>		
Aparadores	120	meses
Escritorios	120	meses
Muebles	120	meses
Señalizaciones	120	meses
Mesas	120	meses
Puesto de trabajo	84	meses
Gabinetes	60	meses
Sillas	60	meses
Archivadores	60	meses
<i>EQUIPO DE OFICINA</i>		
Audio visual	120	meses
Equipos	120	meses
Oficinas	120	meses
Herramientas	120	meses
Cajas fuertes	84	meses
Equipos especializados	84	meses

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

EQUIPO DE COMUNICACIÓN

Pbx	96	meses
Cables	84	meses
Encriptador	84	meses
Hubs	84	meses
Routers	84	meses
Switches	84	meses
Telecomunicaciones	84	meses
Gabinets de comunicación	84	meses
Sistemas telefónicos	84	meses
Encriptador	84	meses
Hubs	84	meses
Routers	84	meses
Switches	84	meses
Telecomunicaciones	84	meses
Gabinets de comunicación	84	meses
Sistemas telefónicos	84	meses

La Comisionista ha definido que el valor residual de sus elementos de propiedades y equipo es \$0 (cero pesos).

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, en caso que sea requerido.

Baja de activos

Un componente de propiedades y equipo y cualquier parte significativa reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta, cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta, cuando se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, cuando se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo o cuando se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo. Las ganancias o pérdidas que surjan al dar de baja el activo (calculadas como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se reconocen en el estado del resultado cuando se da de baja el activo.

Mejoras en propiedades ajenas

Las mejoras a propiedades ajenas entrarán a formar parte de las propiedades y equipo en la medida en que cumplan los requisitos establecidos en la política contable como reconocimiento de activos y

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

de activos fijos. Las mejoras en propiedades ajenas corresponden a activos tangibles puesto que se tienen para su uso en el suministro de bienes y servicios, y que se espera usar durante más de un periodo económico.

Si las erogaciones respecto de mejoras en propiedades ajenas se realizan sobre un activo que, de acuerdo con el término del contrato, otorga un derecho por cierto tiempo, la depreciación se realizará en el tiempo menor entre el término del contrato y la vida útil del elemento. Cuando el contrato tiene un plazo limitado renovable, la vida útil se determinará considerando los periodos de renovación adicionales, si existe evidencia de que ocurrirán y en la medida en que no generen costos adicionales significativos.

Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo.

Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

En su medición posterior, la Comisionista escogerá el modelo del costo para la medición de sus activos intangibles que no presenten mercado activo.

Para el caso de los activos intangibles generados internamente, la Comisionista sólo capitalizará los desembolsos efectuados en la fase de desarrollo, siempre y cuando demuestre lo exigido por NIC 38.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El periodo y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada periodo sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el periodo o el método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que resulte más coherente con la función de dichos activos intangibles.

La amortización de los activos intangibles se realiza de acuerdo con el periodo en el que se espera recibir beneficios económicos por el uso de los mismos. La Comisionista ha establecido que este periodo son cinco años y la amortización se realiza por el método lineal.

Deterioro de valor de activos no financieros

La Comisionista evalúa, al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, la Comisionista estimará el importe recuperable del activo de Citivalores quien es la unidad generadora de efectivo.

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

La Comisionista realiza la evaluación de los indicadores externos e internos con el fin de identificar si existe deterioro del valor de los activos.

Indicadores externos de deterioro:

- Una disminución significativa del valor de mercado de los activos
- Un cambio adverso significativo, ya sea tecnológico, económico o en el entorno legal en el que opera la Comisionista
- Un incremento en los tipos de interés u otros tipos de rentabilidad de mercado, que probablemente afecten significativamente al tipo de descuento utilizado para calcular el valor en uso o valor recuperable del activo

Indicadores internos de deterioro:

- Obsolescencia o daño físico que afecte los activos
- Cambios significativos que afecten los activos, como planes de reestructuración o eliminación de ciertas actividades (así como inactividad del activo) y cambio en la duración de la vida de un activo de indefinida a definida
- Evidencia interna de que el rendimiento económico del activo será menor del esperado.

Si hay algún indicio, o cuando se requiere realizar la prueba anual de deterioro, la Comisionista estima el importe recuperable del activo, que es el mayor entre el valor razonable del activo o de las unidades generadoras de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso. El valor recuperable se determina de forma individual para cada activo, a menos que éste no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupo de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce su valor en libros hasta su importe recuperable.

Medición del importe recuperable

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre:

- El valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo
- El valor en uso y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en este caso el activo es agrupado a una unidad generadora de efectivo.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las consideraciones de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se debe emplear un modelo de valoración.

Las pérdidas por deterioro del valor de operaciones continuadas se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Las pérdidas por deterioro atribuibles a una unidad generadora de efectivo se asignan de forma proporcional, con base en el valor en libros de cada activo, a los activos no corrientes de la unidad generadora de efectivo.

Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, teniendo en cuenta:

- Si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos
- Si el acuerdo concede un derecho de uso del activo

Los arrendamientos se clasifican en arrendamientos financieros y operativos. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado al arrendatario. En caso contrario, es clasificado como un arrendamiento operativo. La Comisionista solo presenta arrendamientos operativos, bajo la figura de arrendatario.

La Comisionista como arrendatario

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocerán como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario. Para los arrendamientos operativos, los pagos correspondientes a las cuotas de arrendamiento (excluyendo los costos por otros servicios tales como seguros o mantenimiento) se reconocerán como gastos de forma lineal, a menos que resulte más apropiado el uso de otra base de carácter sistemático que recoja, de forma más representativa, el patrón de generación de beneficios para el usuario, independientemente de la forma concreta en que se realicen los pagos de las cuotas.

Otros activos

La Comisionista reconocerá un activo en su estado de situación financiera cuando la misma evidencie que los beneficios económicos futuros incorporados a un activo consisten en el potencial del mismo para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo de la Comisionista.

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

De igual forma, se reconocerá un activo en el estado de situación financiera cuando es probable que se obtengan del mismo beneficios económicos futuros para la Comisionista, y además el activo tiene un costo o valor que puede ser medido con fiabilidad.

Para los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo, la Comisionista registra como otros activos, el valor de los gastos anticipados en que incurre en el desarrollo de su actividad con el fin de recibir en el futuro servicios, los cuales se deben amortizar durante el período en que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos.

Cuentas por pagar**Reconocimiento inicial**

Los pasivos financieros se clasifican como cuentas por pagar. La Comisionista determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable.

Medición posterior

La valoración de los pasivos financieros depende de su clasificación como se indica a continuación.

Pasivos Financieros a costo amortizado

La Comisionista clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo donde se usará la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero.

Los pasivos tales como cuentas por pagar con vencimiento inferior a 12 meses se medirán por el importe inicialmente reconocido, no se aplicará a estos pasivos costo amortizado.

Impuestos

Entre los impuestos más relevantes de los que está a cargo de la Comisionista se encuentran el impuesto a las ganancias e impuesto a la riqueza:

Impuesto sobre ganancias corriente

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre las ganancias del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre las ganancias se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto del año corriente y

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes en Colombia. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

El impuesto a las ganancias corriente que se relaciona con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, también se reconoce en el patrimonio y no en el estado del resultado.

Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto sobre las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros.

El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles y el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado. En este caso, se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Para el periodo corriente de 31 de diciembre de 2017 y 2016 las tasas impositivas vigentes son:

Año	Renta	Sobretasa a renta	CREE	Sobretasa al CREE	Total
2015	25%	-	9%	5%	39%
2016	25%	-	9%	6%	40%
2017	34%	6%	-	-	40%
2018	33%	4%	-	-	37%
2019 – en adelante	33%	-	-	-	33%

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

La Comisionista al realizar la medición del impuesto diferido tiene en cuenta las tasas en las cuales se llegarán a recuperar o liquidar esas diferencias temporarias que ocasionaron impuestos diferidos activos y pasivos.

Compensación

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

Los activos y los pasivos corrientes por los impuestos sobre las ganancias también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

Impuesto a la Riqueza

La Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 en su artículo primero crea a partir del 1 de enero de 2015 un impuesto extraordinario denominado Impuesto a la Riqueza, el cual será de carácter temporal por los años gravables 2015, 2016 y 2017. El impuesto se causará de manera anual el 1 de enero de cada año.

La Comisionista registró el impuesto a la riqueza con cargo a sus reservas patrimoniales, (dicha Ley establece que para efectos contables en Colombia tal impuesto puede ser registrado con cargo a las reservas patrimoniales) la Comisionista decidió acogerse a esta exención en 2016. Para el 2017 el impuesto a la riqueza se registró directamente con cargo a resultados del ejercicio.

Beneficios a los empleados

Actualmente la Comisionista cuenta con beneficios a los empleados de corto y largo plazo.

Beneficios de corto plazo

Todos los beneficios a corto plazo, se reconocen sin ser descontados y durante el período en el que el trabajador prestó sus servicios, para esto se afecta el pasivo después de deducir cualquier valor ya satisfecho y el gasto correspondiente. Dentro de los beneficios de corto plazo se encuentran:

- Sueldos
- Aportes de seguridad social
- Permisos retribuidos
- Cesantías
- Prima de servicios
- Entre otros

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

Beneficios de largo plazo

Se consideran beneficios a largo plazo, aquellos que se pagarán a partir de los doce meses siguientes al cierre del período en el que se han ganado. Dentro de los beneficios a largo plazo que la Comisionista otorga a sus empleados se encuentran:

- **Créditos a tasas de interés preferenciales:** Los créditos concedidos a los empleados deben ser medidos de acuerdo con la NIIF 9 la cual establece que debe ser al costo amortizado. Esta norma establece que el valor razonable de un instrumento financiero, en el momento del reconocimiento inicial, es normalmente el precio de la transacción (es decir, el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida). Sin embargo, si el valor de la contraprestación entregada o recibida es por alguna causa diferente al valor razonable del instrumento financiero, este se debe estimar recurriendo a una técnica de valoración. Para el caso de los créditos a empleados que no devengan intereses o que devengan intereses a una tasa preferencial, su valor razonable puede estimarse como el valor presente de todos los flujos de efectivo futuros descontados utilizando tasas de interés de mercado que se otorgan para préstamos similares.

Medición inicial: la Comisionista reconoce el beneficio en tasa otorgado a sus empleados como un gasto en los resultados del período.

Medición posterior: la Comisionista amortiza contra el estado de resultados mediante el método de la tasa de interés efectiva, el menor valor de los préstamos a empleados creado por concepto de beneficio en tasa, como un ingreso por intereses financieros.

- **Prima de antigüedad:** La Comisionista reconoce este beneficio cada vez que los empleados cumplan con los periodos de servicio de acuerdo con los años que hayan trabajado. El beneficio consiste en el pago de un determinado valor monetario de acuerdo a la cantidad de años de servicio; dicho pago se realizará al momento de cumplirse el quinquenio de antigüedad. A efectos del pago de este beneficio no son aplicables topes o límites al salario o a los años de servicio.

El valor reconocido como un pasivo por otros beneficios a largo plazo a los empleados, corresponde al valor presente de la obligación al final del período sobre el que se informa. Lo anterior, teniendo en cuenta que la medición de los beneficios a empleados se realiza a su costo amortizado.

La Comisionista actualiza año tras año el valor de su pasivo por prima de antigüedad, afectando las pérdidas y ganancias de cada periodo por el monto actualizado.

Beneficios post empleo

Son beneficios a los empleados que se pagan después de completar su periodo de empleo. La Comisionista cuenta con beneficios post empleo de aportaciones definidas y de beneficios definidos.

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

Dentro de estos beneficios se encuentran:

- Plan de cesantías retroactivas previo a la Ley 50 de 1990: Las cesantías retroactivas son el reconocimiento con base en el último salario devengado. El empleador no le paga directamente al trabajador las cesantías, sino que se tramita un retiro parcial o definitivo de las mismas (esto a diferencia de las cesantías del régimen actual que el empleador cancela cada año). El beneficio es pagadero en caso de invalidez, muerte, renuncia voluntaria o despido por parte de la Comisionista (con o sin justificación), y jubilación. El beneficio es equivalente a un mes de salario, corregido por la aplicación del factor de cesantías (definido como la suma de 12 salarios básicos más los pagos adicionales que no constituyen salario, sobre 12 salarios básicos); por año de servicio y fracción correspondiente, desde el 1 de enero de 1963. Para empleados con prestación de servicios previa a dicha fecha, existe un valor fijo del pago por cesantías el cual es adicional al beneficio mencionado previamente. Los colaboradores tienen derecho a solicitar adelantos del monto acumulado del beneficio para gastos específicos (compra de vivienda, mejoramiento de la vivienda propia, gastos educativos, pagos de hipotecas o créditos de vivienda, etc.). A efectos del pago de este beneficio no son aplicables topes o límites al salario o a los años de servicio.
- Premio no salarial por pensión (auxilio de jubilación): La Comisionista otorga a sus trabajadores no oficiales, por el reconocimiento de la pensión obligatoria de vejez o invalidez, e inclusión en nómina de pensionados, por una sola vez y de manera ocasional, liberal y gratuita, un premio no salarial otorgado en dinero en las condiciones, monto y oportunidad que determine la Comisionista. El beneficio es pagadero en caso de jubilación. El valor del beneficio vigente al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de \$4,0 y \$3,6, respectivamente y se actualizará con la tasa de inflación más 3 puntos adicionales por año, es decir, 6.30% anual. A efectos del pago de este beneficio no son aplicables topes o límites al salario o a los años de servicio.

La NIC 19 – *Beneficios a los Empleados* exige descontar a valor presente mediante el método de la unidad de crédito proyectada los pagos futuros que hará la Comisionista por este concepto a todos los empleados con derecho a estos beneficios.

La Comisionista actualiza el valor del pasivo de sus beneficios post empleo afectando las pérdidas y ganancias de cada ejercicio por el monto del costo del servicio, el cual corresponde a:

- a) Costo del servicio presente, que es el incremento en el valor presente de la obligación, que procede de servicios prestados por los empleados en el periodo presente
- b) Costo de servicios pasados, que es el cambio en el valor presente de la obligación por servicios prestados por los empleados en periodos anteriores, procedentes de una modificación del plan o una reducción de éste,
- c) Las ganancias o pérdidas en el momento de la liquidación.

Así mismo, estos beneficios afectarán el Otro Resultado Integral –ORI del ejercicio por las ganancias y pérdidas actuariales, que son los cambios en el valor presente de cada obligación procedentes de:

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

- a) Los ajustes por experiencia (los efectos de las diferencias entre las suposiciones actuariales anteriores y los sucesos efectivamente ocurridos en el plan)
- b) Los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales.

Beneficios por terminación

Se entienden como beneficios por terminación de contrato, aquellos que solo son exigibles con la finalización de la relación contractual entre el empleado y el trabajador tales como indemnizaciones.

La Comisionista reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, y sólo cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable a terminar el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro y a pagar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar el retiro voluntario por parte de los empleados.

Provisiones

Las provisiones se registran cuando la Comisionista cumple con todas las siguientes condiciones:

- Existe una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado
- Es probable que la Comisionista tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación en el futuro.
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación

En los casos en los que la Comisionista espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente, aquellas provisiones consideradas de largo plazo se medirán realizando el descuento utilizando la tasa libre de riesgo. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero. Las provisiones deben ser reevaluadas cada año.

La provisión se mide antes de impuestos. Se debe tener en cuenta:

- Riesgos e incertidumbres relacionados con el monto
- Eventos futuros que puedan afectar al monto que se espera pagar, cuando hay suficiente evidencia objetiva que estos ocurrirán.
- El valor descontado (valor presente): Cuando resulte importante el efecto financiero producido por el descuento, el importe de la provisión debe ser el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación.

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

Provisiones por reestructuración

Las provisiones por reestructuración sólo se registran cuando se cumplen los criterios de reconocimiento para las provisiones. La Comisionista tiene una obligación implícita cuando existe un plan formal detallado que identifica el correspondiente negocio o parte del negocio en reestructuración, su ubicación y número de empleados afectados, una estimación detallada de los costos relacionados y el calendario establecido. Además, los trabajadores afectados deben haber sido informados de las líneas principales del plan.

Otros Pasivos

La Comisionista reconoce un pasivo cuando la misma tiene contraída una obligación en el momento presente. Un pasivo es un compromiso o responsabilidad de actuar de una determinada manera. Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal.

Se reconoce un pasivo, en el estado de situación financiera, cuando sea probable que, del pago de esa obligación presente, se derive la salida de recursos que lleven incorporados beneficios económicos, y además la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.

En la práctica, las obligaciones derivadas de contratos, que están sin ejecutar por ambas partes en la misma proporción se reconocen generalmente como tales obligaciones en los estados financieros. No obstante, tales obligaciones pueden cumplir la definición de pasivos y, supuesto que satisfagan los criterios para ser reconocidas en sus circunstancias particulares, pueden cumplir los requisitos para su reconocimiento en los estados financieros. En tales circunstancias, el hecho de reconocer los pasivos impone también el reconocimiento de los activos o gastos correspondientes.

Capital Social

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos por comisiones originadas en el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia, asesoría para la colocación de títulos, servicios de corresponsalia, ingresos por rendimientos y otro, corresponden a los ingresos ordinarios por el desarrollo de la actividad principal de la Comisionista. Estos se reconocen en la medida en que sea probable que la Comisionista reciba los beneficios económicos correspondientes a la transacción y éstos puedan ser cuantificados con fiabilidad, independientemente de cuándo se realice el pago.

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

Los ingresos se valoran al valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones definidas en el contrato y excluyendo los impuestos asociados al ingreso.

Reconocimiento de gastos

La Comisionista reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

Transacciones y saldos en moneda extranjera

Inicialmente la Comisionista registra las transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción de su respectiva moneda funcional. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de cierre.

Todas las diferencias surgidas al liquidar o convertir las partidas monetarias se registran en la cuenta de resultados.

Medición del valor razonable

Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal del activo o pasivo
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para la Comisionista.

El valor razonable de un activo o un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante del mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

La Comisionista utiliza las técnicas de valoración que resultan más apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Jerarquía del valor razonable

Todos los activos y pasivos para los cuales se mide o se revela el valor razonable en los estados financieros se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto:

- Datos de entrada de Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Datos de entrada de Nivel 2: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, pero son observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- Datos de entrada de Nivel 3: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada no son observables para el activo o pasivo. En esta categoría se encontraba la inversión de Fondo de garantías de la Bolsa de Valores de Colombia (Fogacol) vendida en 2016 que se encontraba registrada en emisores nacionales por \$383 y la inversión obligatoria en títulos participativos de la Bolsa de Valores de Colombia, por norma local se encuentra medida a variación patrimonial y para efectos de revelación se informa su precio de mercado en la nota 6.

Las inversiones obligatorias en valores participativos que deben mantener la Comisionista, deberán clasificarse como disponibles para la venta, medirse por su variación patrimonial, no podrán ser objeto de negociación en ningún momento dada su vocación de permanencia, y no podrán ser reclasificadas.

Para los activos y pasivos reconocidos en los estados financieros en forma recurrente, al cierre de cada período sobre el que se informa, la Comisionista determina si han ocurrido transferencias entre los niveles de la jerarquía de valor razonable, a través de la reevaluación de su categorización, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto.

La administración de la Comisionista determina las políticas y procedimientos a seguir para las mediciones recurrentes del valor razonable de los activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados.

Al cierre del 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se efectuaron transferencias del nivel de gerarquía.

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

Nota 3. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

La preparación de los estados financieros de la Comisionista requiere que la Gerencia deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los montos de ingresos y gastos, activos y pasivos, y revelaciones relacionadas, como así también la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres sobre tales supuestos y estimaciones podrían dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración de la Comisionista, utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo NIIF, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros:

- La vida útil de los activos tangibles e intangibles.
- El impuesto diferido.
- Beneficios post empleo.

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y otros factores del mercado que contengan datos observables para la determinación de las mismas. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. La Comisionista, evalúa sus estimados regularmente. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.

Estimaciones y suposiciones

La Comisionista ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Comisionista, esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

Los supuestos claves relacionados con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos financieros

En los casos en que el valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no pueda medirse en base a las cotizaciones de mercados activos, dicho valor razonable se determina mediante la utilización de técnicas de valoración que incluyen un

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

modelo de flujos de efectivo descontados. Cuando es posible, los datos de entrada de los que se nutren estos modelos se toman de mercados observables, pero cuando no es así, se requiere un grado de juicio discrecional para determinar los valores razonables. Estos juicios incluyen la consideración de datos de entrada tales como el riesgo de liquidez y la volatilidad. Los cambios en los supuestos relacionados con estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

Deterioro del valor de activos no financieros

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basa en información disponible sobre transacciones de ventas para bienes similares hechas en condiciones y entre partes independientes o sobre precios de mercado observables netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien.

Impuestos

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones fiscales complejas, a los cambios en las normas fiscales y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado impositivo futuro. Dada la amplia gama de relaciones comerciales internacionales y a la naturaleza de largo plazo y la complejidad de los acuerdos contractuales existentes, las diferencias que pudieran surgir entre los resultados reales y los supuestos efectuados, o por las modificaciones futuras de tales supuestos, podrían requerir de ajustes futuros a los ingresos y gastos impositivos ya registrados.

La Comisionista calcula las provisiones para cubrir riesgos fiscales sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de las autoridades fiscales de los respectivos países en los que opera. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones fiscales anteriores, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones fiscales realizadas por la entidad sujeta a impuesto y por la autoridad fiscal responsable. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Comisionista. Debido a que la Comisionista considera remota la probabilidad de litigios de carácter fiscal y de posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa.

El activo por impuesto diferido se reconoce para todas las pérdidas impositivas no utilizadas en la medida que sea probable que exista una ganancia impositiva disponible contra la cual puedan compensarse esas pérdidas. La determinación del importe del activo por impuesto diferido que se puede reconocer requiere de un nivel significativo de juicio por parte de la Administración, en relación

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

con la oportunidad y el nivel de la ganancia impositiva futura a alcanzar, y con las estrategias futuras de planificación fiscal a aplicar.

Beneficios Post Empleo

El costo de los beneficios post empleo, y el valor presente de las obligaciones derivadas de los mismos, se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

El índice de mortalidad se basa en las tablas de mortalidad de Colombia. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados en el país.

Nota 4. Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2018

De acuerdo con lo indicado en los Decretos 2496 de diciembre de 2015 y 2131 de diciembre de 2016, se relacionan a continuación, las normas emitidas aplicables a partir de 2018. El impacto de la aplicación de la NIIF 9 Y 15 se indica a continuación. Con relación a las demás normas, la administración de la Comisionista, no espera un cambio significativo sobre los estados financieros.

Norma nueva	Detalle	Fecha de aplicación
	El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases:	
	* Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros	
	* Fase 2: Metodología de deterioro	
	* Fase 3: Contabilidad de cobertura	
NIIF 9 - Instrumentos financieros	En Julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39- Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior	1 de enero de 2018

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

	Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedente de contratos con clientes. Reemplazara las siguientes normas e interpretaciones de ingreso despues de la fecha en la que entre en vigencia:	
NIIF 15 - Ingresos procedentes de los contratos con los clientes	* NIC 18 - Ingreso * NIC 11 - Contratos de contratación. CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes * CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles * CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes. * SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad	1 de enero de 2018
NIC 7 - Estado de Flujos de efectivo	Requerir que las entidades proporcionen información a revelar que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación	1 de enero de 2018
NIC 12 - Impuestos a las ganancias	Aclarar los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable	1 de enero de 2018

NIIF 9 "Instrumentos financieros"**Cuentas por cobrar y otras.**

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se reconocen inicialmente por su valor razonable y su medición posterior se realiza al costo amortizado. Para las cuentas por cobrar de corto plazo, se entiende que el costo amortizado del instrumento financiero corresponde al valor nominal del mismo, dado que el valor del dinero en el tiempo para estas cuentas por cobrar es poco significativo. Por tanto, el análisis de deterioro depende del comportamiento de las cuentas por cobrar de Citivalores de acuerdo con la realidad económica de la misma y de su experiencia de recuperación a través del tiempo.

El procedimiento general utilizado por la Comisionista para la determinación del modelo de cálculo de deterioro consistió en analizar la información histórica de la facturación y recuperaciones de la misma para determinar una tasa o factor de pérdida, así como las probabilidades de alcanzar esa probabilidad de pérdida.

Como resultado de la adopción de la NIIF 9, la Comisionista, registrara un impacto por adopción por valor de 3.0 millones, afectando un mayor valor en el deterioro de las cuentas por cobrar y como contrapartida menor valor de las utilidades.

NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes"

La NIIF 15 establece un marco integral para la determinación de la cantidad y la oportunidad del ingreso que es reconocido. Esta reemplaza la guía de reconocimiento de ingresos existente,

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

incluyendo las NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y la IFRIC 13 Programas de fidelización de clientes.

De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 suponen un enfoque más estructurado para valorar y registrar los ingresos.

Esta nueva norma es aplicable a todas las entidades y derogara todas las normas anteriores de reconocimiento de ingresos. Se requiere una aplicación retroactiva total o retroactiva parcial para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018.

Con base en la evaluación realizada por la Comisionista, el valor razonable y los precios de los servicios son ampliamente similares; por lo tanto, la aplicación de la NIIF 15 no genera un impacto significativo en sus estados financieros.

Nota 4.1. Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2019

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2170 de diciembre de 2017, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2019. El impacto de estas normas esta en proceso de evaluación por parte de la administración de la Comisionista.

Norma nueva	Detalle	Fecha de aplicación
NIIF 16 - Arrendamientos	El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones	1 de enero de 2019
NIC 40 - Propiedades de Inversión	El objetivo es que se refleje el principio de que un cambio de uso implicaría, (a) una evaluación de si una propiedad cumple, o ha dejado de cumplir, la definición de propiedad de inversión; y b) contar con evidencia que apoye que ha ocurrido ese cambio de uso	1 de enero de 2019
NIF 2- Pagos Basados en acciones	Consideraciones para abordar la contabilización de una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia la clasificación de transacción de liquidada en efectivo a liquidada con instrumentos de patrimonio, la clasificación de una transacción con pagos basados en acciones con una característica de liquidación por el neto por la retención de obligaciones fiscales y la contabilización de los efectos de las condiciones, para la irrevocabilidad de la concesión sobre la medición de un pago basado en acciones que se liquida en efectivo	1 de enero de 2019

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

Nota 5. Efectivo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo corresponde a depósitos de efectivo en cuentas de ahorro y corriente en moneda nacional por:

	<u>31 de Diciembre de 2017</u>	<u>31 de Diciembre de 2016</u>
Citibank Colombia S.A.(1) \$	65,262	38,685
Otros bancos	68	62
\$	<u>65,330</u>	<u>38,747</u>

(1) La variación corresponde principalmente a las utilidades no distribuidas de 2016 \$11.740 y las utilidades del ejercicio 2017 por \$8.978

La totalidad de los depósitos en las cuentas de ahorros y corrientes están libres de restricciones y gravámenes.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen partidas conciliatorias superiores a 30 días, ni tampoco efectivo restringido.

A continuación se presenta la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras, en la cual la Comisionista mantiene fondos en efectivo:

	<u>31 de Diciembre de 2017</u>	<u>31 de Diciembre de 2016</u>
Calidad crediticia		
Grado de Inversión \$	<u>65,330</u>	<u>38,747</u>

La exposición de la Comisionista al riesgos de tasa de interés y un análisis de sensibilidad para los activos y pasivos financieros se revelan en la Nota 22.3

La Comisionista no ha realizado durante los ejercicios 2017 y 2016 operaciones de inversión y/o financiación que no hayan supuesto el uso de efectivo.

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

Nota 6. Activos financieros en instrumentos de patrimonio

El siguiente es el detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	<u>31 de Diciembre de 2017</u>	<u>31 de Diciembre de 2016</u>
A valor razonable con cambios en Resultados - FAP Asobolsa (1)	\$ 78	-
A variación patrimonial con cambios en Patrimonio ORI – Acciones en la BVC.(2)	564	563
Total activos financieros en instrumentos de patrimonio	\$ <u>642</u>	<u>563</u>

(1) Para la determinación del valor razonable de FAP ASOBOLSA, se tomaron los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2017.

(2) Para la determinación del valor razonable de la inversión de la Bolsa de Valores de Colombia, se tomaron los estados financieros correspondientes al 30 de noviembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

El 100% de las inversiones en instrumentos de patrimonio son no corrientes.

El valor razonable por acción de las inversiones en la Bolsa de Valores de Colombia al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de \$25.80 y \$19.38, representados en 91.000.000 de acciones.

A continuación se presentan las inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en el ORI por entidad emisora:

			<u>31 de Diciembre de 2017</u>	
Razón social del Emisor	<u>% Participación</u>	<u>Costo Adquisición</u>	<u>Valor en Libros</u>	<u>Ganancia o pérdida no realizada en el ORI</u>
Bolsa de Valores de Colombia	0.487	\$ 192	564	372
		<u>\$ 192</u>	<u>564</u>	<u>372</u>

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

Razón social del Emisor	% Participación	Costo Adquisición	Valor en Libros	31 de Diciembre de 2016
				Ganancia o pérdida no realizada en el ORI
Bolsa de Valores de Colombia	0.487	\$ 192	563	371
		\$ 192	563	371

A continuación se revela el detalle de los activos financieros de inversión según el nivel de jerarquía de valor razonable:

	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2016
Activos Financieros de Inversión	Nivel III	Nivel III
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	\$ 78	-
Activos financieros a variación patrimonial con cambios en el ORI	564	563
Total Activos Financieros	\$ 642	563

A continuación se presenta el detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las contrapartes en inversiones en instrumentos de patrimonio en las cuales la Comisionista tiene activos financieros en instrumentos de patrimonio:

	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2016
Calidad crediticia		
Grado de Inversión	\$ 642	563
TOTAL	\$ 642	563

No existen restricciones sobre los activos financieros de inversión.

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BÓLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

Nota 7. Cuentas por Cobrar

El siguiente es el detalle de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2016
Deudores (1)	\$ 970	27,765
Comisiones (2)	2,621	3,592
A empleados	1,005	1,053
	<u>\$ 4,596</u>	<u>32,410</u>

(1) El detalle de los deudores es el siguiente:

	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2016
Intereses	\$ 307	194
Otros (3)	663	27,571
Total Deudores	<u>\$ 970</u>	<u>27,765</u>

(2) La variación entre 2017 y 2016 corresponde a contratos de corresponsalía que al cierre del mes diciembre de 2017 presento disminución en la facturación de los negocios.

(3) En 2016, Citi implementó la Asignación Geográfica de Ingresos ("GRA – Geographic Revenue Attribution") para simplificar y estandarizar las políticas de precios entre compañías, creando aún más transparencia para los negocios y entidades legales. La implementación también tiene la intención de alinear las políticas de precios de transferencia y satisfacer los requisitos regulatorios, así como los requisitos fiscales, con un proceso centralizado y asociado con las transacciones entre compañías. A diciembre de 2017 las cuentas por cobrar de GRA fueron pagas dentro del mes.

A continuación se muestra la distribución de los cuentas por cobrar de la Comisionista por período de maduración:

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2016
Corriente	\$ 3,591	31,357
No corriente	1,005	1,053
Total Cuentas por cobrar	\$ 4,596	32,410

La Comisionista al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no tiene deterioro de cuentas por cobrar.

Nota 8. Activos tangibles, neto

El siguiente es el detalle de los activos tangibles para uso propio al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Propiedades y equipo de uso propio

	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2016
Costo	\$ 787	787
Depreciación acumulada	(728)	(577)
Total propiedades y equipo	\$ 59	210

La depreciación cargada a resultados en los años que terminaron al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue de \$151 y \$164, respectivamente. A continuación se indica el movimiento del costo y la depreciación acumulada de los activos tangibles:

	Costo	Depreciación acumulada	Importe
Para uso propio			
Equipo, muebles y enseres de oficina	\$ 29	27	2
Equipo de cómputo y comunicación	758	701	57
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 787	728	59
Equipo, muebles y enseres de oficina	\$ 28	24	4
Equipo de cómputo y comunicación	759	553	206
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 787	577	210

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos tangibles al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

		<u>Propiedades y equipo para uso propio</u>
Costo		
Saldo a 31 de diciembre de 2015	\$	810
Compras		4
Retiros / Ventas (neto)		(27)
Saldo a 31 de diciembre de 2016	\$	<u>787</u>
Compras		-
Retiros / Ventas (neto)		-
Saldo a 31 de diciembre de 2017	\$	<u>787</u>
Depreciación acumulada:		
Saldo al 31 de diciembre 2015	\$	440
Depreciación con cargo a resultados		164
Retiros / Ventas		(27)
Saldo al 31 de diciembre 2016	\$	<u>577</u>
Depreciación con cargo a resultados		151
Retiros / Ventas		-
Saldo al 31 de diciembre 2017	\$	<u>728</u>
Activos Tangibles, neto:		
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$	210
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$	59

Todos los activos tangibles de la Comisionista, se encuentran debidamente amparados contra incendio, corriente débil y otros riesgos con pólizas de seguros vigentes.

De acuerdo con la política de deterioro de activos no financieros, la Comisionista realizó el análisis de los indicadores de deterioro para determinar si existen indicios, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se obtuvo indicios de deterioro del valor de los activos intangibles .

Al 31 de diciembre de 2017, la totalidad de los activos tangibles están libres de restricciones.

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

Nota 9. Activos Intangibles, neto

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos intangibles al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

	Activos Intangibles	
Costo		
Saldo al 31 Diciembre 2015	\$	1,060
Adiciones / Compras (neto)		743
Saldo al 31 Diciembre 2016	\$	<u>1,803</u>
Adiciones / Compras (neto)		-
Saldo al 31 Diciembre 2017	\$	<u>1,803</u>
Amortización acumulada:		
Saldo al 31 Diciembre 2015	\$	380
Amortización con cargo a resultados		1,055
Saldo al 31 de Diciembre 2016	\$	<u>1,435</u>
Amortización con cargo a resultados		-
Saldo al 31 Diciembre 2017	\$	<u>1,435</u>
Activos intangibles, neto:		
Saldo al 31 Diciembre 2016	\$	368
Saldo al 31 Diciembre 2017	\$	368

Los activos intangibles de la Comisionista están representados en desarrollos realizados en el portal de E-trading para implementar mejoras en el manejo, visualización, administración, del portafolio de los clientes de Citivalores Affluent. Durante el año 2017 no se realizaron amortizaciones puesto que los desarrollos realizados no se pusieron en marcha durante el año.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Comisionista no presenta pérdida por deterioro de los activos intangibles, basada en la evaluación en los indicadores descritos en la política contable.

Todos los activos intangibles de la Comisionista, se encuentran debidamente amparado contra incendio, corriente débil y otros riesgos con pólizas de seguros vigentes.

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

Nota 10. Otros activos

A continuación, se presenta el saldo de los otros activos al cierre de diciembre de 2017 y 2016

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Gastos Pagados por anticipado	\$ 7	1
Impuesto Diferido	26	139
	<u>\$ 33</u>	<u>140</u>

Nota 11. Cuentas por Pagar

El detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre 2017 y 2016, es el siguiente:

	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2016
Retenciones y aportes laborales	\$ 928	540
Costos y gastos por pagar	162	206
Diversas	1,474	-
Casa Matriz y Relacionadas	-	62
Total cuentas por pagar	<u>\$ 2,564</u>	<u>808</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las cuentas por pagar son corrientes.

Nota 12. Impuesto a las ganancias**(a). Componentes del gasto por impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias de los periodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 comprende los siguientes conceptos:

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

Impuesto a las ganancias.		2017	2016
Gasto por impuesto corriente			
Impuesto de renta	\$	3.387	6.764
Impuesto de renta para la equidad Cree		-	2.207
Sobretasa impuesto de renta		597	-
Sobretasa impuesto de renta para la equidad Cree		-	1.471
Subtotal impuestos corrientes		3.984	10.442
Gasto por impuesto diferido		1.623	(138)
Ajuste de periodos anteriores		(1.091)	-
Total gasto por impuesto a las ganancias	\$	4.516	10.304

(b). Conciliación de la tasa nominal de impuestos y la tasa efectiva

La conciliación de la tasa efectiva de tributación se realiza siguiendo los siguientes parámetros normativos, los cuales se encontraban vigentes al cierre de los periodos 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Comisionista estipulan que:

En Colombia

1. Las rentas fiscales se gravan hasta el año 2016 a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios.
2. A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el Impuesto sobre la renta para la equidad – CREE, como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social.
3. La Ley 1739 de 2014 estableció como permanente la tarifa del 9% de impuesto de renta para la equidad CREE a partir del año gravable 2014 y subsiguientes. Este impuesto fue derogado a partir del 1 de enero de 2017 por la Ley 1819 de 2016.
4. La Ley 1819 de 2016 establece a partir del año 2017 para las rentas fiscales una tarifa del 34%, para el 2018 y subsiguientes el 33%.

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

5. A partir del año 2015 se creó una sobretasa adicional del CREE del 5% para el año 2015, 6% 2016, 8% 2017 y 9% 2018. Esta sobretasa fue derogada a partir del 1 de enero de 2017 por la Ley 1819 de 2016.

6. La Ley 1819 de 2016 creó una sobretasa adicional sobre el impuesto sobre la renta del 6%, para el año 2017 y del 4% para el año 2018.

7. La base para determinar el impuesto sobre la renta y el CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior. A partir del año gravable 2017 la tarifa de la renta presuntiva es del 3.5%, de acuerdo con lo establecido en la ley 1819 de 2016.

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012 y el Decreto Reglamentario 2548 de 2014, para efectos tributarios, las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables, continuarán vigentes durante los cuatro (4) años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera. En consecuencia, durante los años 2015 a 2018, las bases fiscales de las partidas que se incluyen en las declaraciones tributarias continuarán inalteradas y la determinación del pasivo por el impuesto corriente de renta, CREE y la sobretasa al CREE, se realizará con base en las normas tributarias vigentes, que en algunos casos se remiten a los PCGA vigentes al 31 de diciembre de 2014 (Decreto 2649 de 1993 y otras disposiciones complementarias).

En concordancia con lo anterior, la determinación de la base gravable de los impuestos de renta, CREE y sobretasa al CREE se realizó con base en las disposiciones tributarias aplicables.

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

		31 de Diciembre 2017		31 de Diciembre 2016
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		\$13.494		22.044
Gasto de impuesto calculado de acuerdo con las tasas nominales del 40%.	40%	5.397	40%	8.818
Más o (menos) impuestos relacionados con los siguientes conceptos:				
Dividendos recibidos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	0%	(33)	0%	(44)
Reintegro o recuperación de provisiones	0%	(22)	0%	(70)
Impuesto a la riqueza	0%	62	1%	155
Impuestos no deducibles	1%	68	0%	71
Gastos no deducibles	0%	56	1%	149
Multas y sanciones	0%	54	0%	6
Diferencia tasas impuestos diferidos	0%	25	0%	-
Ajustes contables (Colgaap-IFRS)	0%	-	6%	1.219
Ajuste periodos anteriores	-8%	(1.091)	0%	-
Total gastos por impuesto a las ganancias	33%	\$4.516	48%	10.304

(c). Movimiento en saldos de impuestos diferidos

Impuestos diferidos por diferencias temporarias:

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los periodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, con base en las tasas tributarias vigentes para los años en los que se espera sea realizado el activo o liquidado el pasivo.

El siguiente es el movimiento del impuesto diferido en el año 2017:

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

	Saldo neto al 1 de enero 2016	Reconocido en Resultados	Saldo al 31 de Diciembre de 2017		
			Neto	Activos por impuestos diferidos	Pasivos por impuestos diferidos
Industria y Comercio	\$ 35	(35)	-	-	-
Bonificaciones	1.051	(1051)	-	-	-
Provisión proveedores	17	(17)	-	-	-
Depreciación acumulada de muebles, enseres y equipo de computo	27	10	37	37	-
Depreciación acumulada equipo de computo	(4)	4	-	-	-
Constitución pasivo por auxilio de jubilación y prima de antigüedad	1.063	(423)	640	640	-
Constitución pasivo por pago basados en acciones	1	(1)	-	-	-
Medición a valor razonable de la cartera de empleados	55	(110)	(55)	-	(55)
Activos (Pasivos) por impuestos	\$ 2.245	(1.623)	622	677	(55)

El siguiente es el movimiento del impuesto diferido en el año 2016:

	Saldo neto al 31 de Diciembre 2015	Reconocido en Resultados	Saldos al 31 de Diciembre 2016		
			Neto	Activos por impuestos diferidos	Pasivos por impuestos diferidos
Industria y Comercio	\$ 17	18	35	35	0
Bonificaciones	233	818	1.051	1.051	0
Provisión proveedores	26	(9)	17	17	0
Depreciación acumulada de muebles, enseres y computo	23	4	27	27	0
Medición de cartera de empleados a valor razonable	-	(4)	(4)	-	(4)
Constitución pasivo pagos a empleados	1.235	(172)	1.063	1.063	0
Constitución pasivo por pago basados en acciones	281	(280)	1	1	0
Medición a valor razonable de la cartera de empleados	292	(237)	55	55	0
Activos (Pasivos) por impuestos	\$ 2.107	138	2.245	2.249	(4)

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

La Comisionista realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos establecida en el párrafo 74 de la NIC 12 considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

(d). Incertidumbres Fiscales

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y el impuesto sobre la renta para la equidad CREE del año gravable 2015 y 2016 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Comisionista.

(e). Precios de Transferencia

En atención a lo previsto en la Ley 1607 de 2012, la Comisionista preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2016. El estudio no dio lugar a ajustes que afectarían los ingresos, costos y gastos fiscales de la Comisionista.

Aunque el estudio de precios de transferencia de 2017 se encuentra en proceso de preparación por cuanto los vencimientos son debidos para el segundo semestre de 2018, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior y sobre las operaciones nuevas se estima que el mismo soportará que cumple con el principio de plena competencia.

Nota 13. Beneficios a empleados

El siguiente es un detalle de los saldos de los beneficios de empleados al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2016
Beneficios de corto plazo	\$ 908	840
Beneficios de retiro de los empleados (1)	26	42
Beneficios de largo plazo	3,357	4,192
Total Beneficios a Empleados	\$ 4,291	5,074

(1) La Comisionista reconoce una bonificación extralegal a los empleados que se retiran al cumplir la edad y los años de servicio para entrar a disfrutar de la pensión que le otorgan los fondos de pensión; esta bonificación se realiza al momento del retiro del empleado.

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

El siguiente es el movimiento de los beneficios de retiro de los empleados y de los beneficios de largo plazo durante los periodos terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Plan de Cesantía Régimen anterior		Auxilio de Jubilación		Prima de Antigüedad	
	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2016	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2016
Saldo al final del periodo	\$ 34	49	7	6	23	20
Costos incurridos durante el periodo:						
Costos de intereses	3	4	0,4	0,4	1	1
Costos de servicios	2	2	0,0	0,3	4	3
Costos de remediación	(13)	-	0,1	-	(2)	(3)
Costo por beneficio definido (Resultado)	(8)	6	1	1	3	1
Costo por beneficio definido (ORI)	(6)	(10)	-	0,8	-	-
Total costos beneficios	\$ (15)	(4)	1	1	3	1

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la comisionista mantiene dos planes de bonificaciones para sus empleados "Discretionary bonus" y "Deferred Cash Awards Principal", por valor de \$1.848 y \$1.471, \$1.543 y \$2.575 respectivamente.

Hipótesis y Métodos Actuariales

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los diferentes beneficios de retiro y de largo plazo de los empleados se muestran a continuación y fueron tomadas del reporte de la valuación actuarial para efectos de NIC 19.

Auxilio de Jubilación

	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2016
Tasa de descuento	7.00%	7.00%
Tasa de inflación	3.30%	3.30%
Tasa de incremento beneficio	6.30%	6.30%
Tasa de incremento de pensiones	N/A	N/A

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

Cesantías (Ley 50)

	<u>31 de Diciembre de 2017</u>	<u>31 de Diciembre de 2016</u>
Tasa de descuento	6.50%	6.50%
Tasa de inflación	3.30%	3.30%
Tasa de incremento salarial	4.80%	4.80%
Tasa de incremento de pensiones	N/A	N/A

Prima de Antigüedad

	<u>31 de Diciembre de 2017</u>	<u>31 de Diciembre de 2016</u>
Tasa de descuento	6.50%	6.50%
Tasa de inflación	3.30%	3.30%
Tasa de incremento del beneficio	6.30%	6.30%
Tasa de incremento en pensiones	N/A	N/A

<u>Tasa De Rotación</u>		
<u>Antigüedad</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
0	17.1%	17.1%
5	8.3%	8.3%
10	4.9%	4.9%
15	3.7%	3.7%
20	2.8%	2.8%

Beneficios a los empleados de largo plazo:

La Comisionista otorga a sus empleados distintos beneficios de largo plazo durante su vida laboral. Para establecer la tasa de mortalidad el actuario utilizó la "Tabla Colombiana de Mortalidad RV-2008".

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

<i>Edad</i>	<i>Masculino</i>	<i>Femenino</i>
25	0.00067	0.00037
30	0.00084	0.00047
35	0.00112	0.00063
40	0.00156	0.00087
45	0.00225	0.00126
50	0.00335	0.00188
55	0.00505	0.00283
60	0.00767	0.00430

Supuestos económicos cálculos actuariales:

Tasa de descuento:	6.50%
Tasa incremento de beneficio	6.30%
Incremento costo de vida:	3.30%
Mortalidad:	Tabla Colombiana de Mortalidad RV2008.
Edad de retiro:	55 para mujeres y 60 para hombres si antes de 2014 cumplen con los requisitos mínimos de la pensión de vejez. En caso contrario 62 para hombres y 57 para mujeres cuando se cumplan los requisitos de pensión (Artículo 2 del Decreto 1887 de 1994, Artículo 5 del Decreto 1887 de 1994).

Metodo y supuestos utilizados en el análisis de sensibilidad

Las obligaciones por beneficios definidos (DBO) fueron calculadas utilizando el Método de Crédito Unitario Proyectado. Las obligaciones y gastos cambiarán en el futuro como resultado de cambios futuros en los métodos actuariales y supuestos, información de los participantes, provisiones del plan y leyes aplicables, o como resultado de futuras ganancias y pérdidas. Ninguno de estos cambios ha sido anticipado en este momento, pero serán reflejados en futuras valuaciones actuariales.

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

Supuestos actuariales significativos (Plan de Cesantías)*Al 31 de diciembre de 2017*

Análisis de sensibilidad(*)

			<u>Efecto en DBO</u>
Tasa de descuento	7.50%	Aumento de 1.0%	(2)
Tasa de descuento	5.50%	Reduccion de 1.0%	2
Incremento salarial	5.80%	Aumento de 1.0%	7
Incremento salarial	3.80%	Reduccion de 1.0%	(6)

Al 31 de diciembre de 2016

Análisis de sensibilidad(**)

			<u>Efecto en DBO</u>
Tasa de descuento	7.50%	Aumento de 1.0%	(3)
Tasa de descuento	5.50%	Reduccion de 1.0%	3
Incremento salarial	5.80%	Aumento de 1.0%	8
Incremento salarial	3.80%	Reduccion de 1.0%	(8)

Supuestos actuariales significativos (Auxilio de Jubilación)*Al 31 de diciembre 2017*

Análisis de sensibilidad(*)

			<u>Efecto en DBO</u>
Tasa de descuento	8.00%	Aumento de 1.0%	(0.51)
Tasa de descuento	6.00%	Reduccion de 1.0%	0.59
Incremento salarial	7.30%	Aumento de 1.0%	0.59
Incremento salarial	5.30%	Reduccion de 1.0%	(0.52)

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2016

Análisis de sensibilidad(*)

			<u>Efecto en DBO</u>
Tasa de descuento	8.00%	Aumento de 1.0%	(0.51)
Tasa de descuento	6.00%	Reduccion de 1.0%	0.60
Incremento salarial	7.30%	Aumento de 1.0%	0.66
Incremento salarial	5.30%	Reduccion de 1.0%	(0.57)

Supuestos actuariales significativos (Prima de Antigüedad)*Al 31 de diciembre 2017*

Análisis de sensibilidad (*)

			<u>Efecto en DBO</u>
Tasa de descuento	7.50%	Aumento de 1.0%	(1.32)
Tasa de descuento	5.50%	Reduccion de 1.0%	1.51
Incremento salarial	7.30%	Aumento de 1.0%	1.50
Incremento salarial	5.30%	Reduccion de 1.0%	(1.34)

Al 31 de diciembre 2016

Análisis de sensibilidad (*)

			<u>Efecto en DBO</u>
Tasa de descuento	7.50%	Aumento de 1.0%	(1.41)
Tasa de descuento	5.50%	Reduccion de 1.0%	1.63
Incremento salarial	7.30%	Aumento de 1.0%	1.84
Incremento salarial	5.30%	Reduccion de 1.0%	(1.63)

(*) Este análisis consiste en el cambio de un supuesto a la vez, manteniendo los otros supuestos sin cambios

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

El siguiente es el detalle de valor presente de las obligaciones laborales al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	<u>31 de Diciembre de 2017</u>	<u>31 de Diciembre de 2016</u>
Plan de Cesantía Régimen anterior	\$ 34	49
Prima de Antigüedad	21	23
Auxilio de Jubilación	6	6
Total valor presente obligaciones laborales	\$ 61	78

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, estos planes de beneficios a empleados no cuentan con activos propios.

Nota 14. Provisiones

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Comisionista presenta provision por \$121 y \$2.628, respectivamente. A continuación, se presenta el detalle:

	<u>Provisiones por reestructuración</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 2,628
adiciones	-
Utilizaciones (1)	(2,628)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-
	<u>Provisiones demandas laborales</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ -
adiciones (2)	121
Utilizaciones	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 121

- (1) Se realizó reversion de provision por reestructuración debido a que inicialmente se determinó el cierre de algunas operaciones en los negocios de la Comisionista para lo cual se constituyó dicha provision y luego se realizó cambio de estrategia.

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

- (2) Corresponde a provision por proceso laboral del demandante Adriana Maria Zábaleta en contra de la comisionista constituida por existir ya perdida probable y se encuentra en primera instancia.

Las provisiones registradas al 31 de diciembre de 2017 son corrientes.

Nota 15. Otros Pasivos

El sado a 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponde a impuesto sobre las ventas e Industria y Comercio por de \$1.113 y \$7.372, respectivamente. La variacion corresponde a la disminucion de ingresos por comisiones de GRA en el mes de diciembre de 2017.

Nota 16. Patrimonio**Capital Social**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital autorizado de la Comisionista era de \$5.000, representados en 1.000.000 acciones de valor nominal de \$5.000 (en pesos), cada una. A esas mismas fechas, el capital suscrito y pagado era de \$3.200, representado en 640.000 acciones.

	<u>31 de Diciembre de 2017</u>	<u>31 de Diciembre de 2016</u>
Número de acciones autorizadas emitidas en circulación	1,000,000	1,000,000
Número de acciones suscritas y pagadas	640.000	640.000
Capital suscrito y pagado	\$ 3.200	3.200

Reserva Legal

De acuerdo con disposiciones legales vigentes en Colombia, la Comisionista debe constituir una reserva legal que ascenderá, por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, formada con el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Será procedente la reducción de la reserva por debajo del límite mínimo, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas en exceso de utilidades no repartidas de ejercicios anteriores o, cuando el valor liberado se destine a capitalizar la Comisionista mediante la distribución de dividendos en acciones.

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

La composición de las reservas es la siguiente:

	<u>31 de Diciembre de 2017</u>	<u>31 de Diciembre de 2016</u>
Reserva Legal - Para protección de aportes sociales	\$ 39,637	39,637
Reserva Estatutaria – Para Futuras capitalizaciones	11,740	-
	<u>\$ 51,377</u>	<u>39,637</u>

Realización del ORI reconocido por los ajustes de adopción por primera vez NCIF

En diciembre de 2017, la Comisionista realizó el ORI reconocido por los ajustes de adopción por primera vez de las NCIF, como se presenta a continuación:

	<u>31 de Diciembre de 2017</u>	<u>Realización ORI</u>	<u>31 de Diciembre de 2016</u>	<u>Concepto realización ORI</u>
Recálculo de la depreciación de equipo de cómputo	\$ 8		8	Baja / retiros de activos fijos
Recálculo de la depreciación de muebles y enseres	(4)	0	(4)	Baja / retiros de activos fijos
Creación de pasivo por premio no salarial por pensión	(3)	0	(3)	Pago beneficios empleados
Creación de pasivo por beneficio en tasa	(142)	114	(256)	Pago créditos / Retiro empleados
Creación de pasivo por prima de antigüedad	(38)	3	(41)	Pago beneficios empleados
Constitución del pasivo por pagos basados en acciones (1)	364	759	(395)	Pago beneficios empleados
Ajuste en impuesto diferido	(260)	(702)	442	Impuesto diferido de los anteriores conceptos
<i>Realización del ORI reconocido por los ajustes de adopción por primera vez NCIF</i>	\$ (75)	174	(249)	

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2017 se realizaron \$395 de más por concepto de pagos basados en acciones teniendo un impacto no material en los estados financieros, y se corrige en los estados financieros del primer trimestre de 2018.

Nota 17. Ingresos y gastos por actividades ordinarias

El siguiente es el detalle de ingresos y gastos que conforma el resultado operacional por actividades ordinarias, por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	<u>31 de Diciembre de 2017</u>	<u>31 de Diciembre de 2016</u>
Ingresos por comisiones y honorarios		
Contratos de corresponsalía	\$ 14,910	17,915
Contrato de comisión	5,131	4,796
Otros ingresos (1)	9,964	23,762
Total ingresos	<u>30,005</u>	<u>46,473</u>
Gastos por comisiones y honorarios		
Comisiones	359	554
Honorarios	2,657	2,796
Total Gastos	<u>3,016</u>	<u>3,350</u>
Ingreso neto por comisiones y honorarios	<u>\$ 26,989</u>	<u>43,123</u>

(1) La variación del saldo al 31 de diciembre de 2017 con respecto de 2016 corresponde a que en 2016 se obtuvieron ingresos por dos deals del segmento de M&A (Mergers & acquisitions, de Argos y Bricks. En el 2017 el Banco no presenta ingresos por este tipo de operaciones debido a estas negociaciones son catalogadas como episódicos.

Nota 18. Ingresos por intereses y valoración

El siguiente es el detalle de ingresos por intereses y valoración, por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	<u>31 de Diciembre de 2017</u>	<u>31 de Diciembre de 2016</u>
Ingreso por intereses y valoración		
Financieros - fondos mutuos de inversión	\$ 3,363	1,824
Ingresos financieros y otros intereses	60	83
Total ingresos por intereses y valoración	<u>3,423</u>	<u>1,907</u>

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

Nota 19. Otros ingresos y egresos

El siguiente es el detalle de otros ingresos y egresos, por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	<u>31 de Diciembre de 2017</u>	<u>31 de Diciembre de 2016</u>
Otros Ingresos		
Diversos (1)	\$ 2,677	1,137
Cambios	7	16
Dividendos y participaciones	82	81
Total otros ingresos	\$ 2,766	1,234
Otros egresos		
Beneficios a empleados	\$ 13,535	17,039
Arrendamientos	1,550	1,387
Amortización de activos intangibles (2)	-	1,055
Procesamiento electrónico de datos	175	700
Gastos de viaje	787	740
Impuestos y tasas	722	705
Contribuciones, afiliaciones y transferencia	475	430
Cambios	59	252
Servicios de administración	18	209
Seguros	91	178
Depreciación de propiedades y equipo de uso propio	151	164
Mantenimiento y reparaciones	417	157
Transporte	123	114
Servicios públicos	70	76
Deterioro de otros activos (3)	2	71
Útiles y papelería	49	67
Relaciones públicas	49	37
Adecuación e instalación	2	36
Donaciones	8	9
Pérdida en venta de inversiones	-	9
Legales	4	3
Multas y sanciones	134	-
Otros	1,263	782
Total otros egresos	\$ 19,684	24,220

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

- (1) La variación entre el año 2017 y 2016 corresponde principalmente al registro de la recuperación por costos de restructuración provisionadas en el 2016.
- (2) La variación entre el año 2017 y 2016 corresponde a la baja por obsolescencia de un software que fue dejado de usar en el negocio por cambios en el mismo
- (3) La variación en el gasto por deterioro corresponde a la provision del 100% de la participación que tenía la Comisionista en el Fideicomiso Bolsa de Bogotá (Fogacol) contabilizada como emisores nacionales liquidación que se dio en el año 2016.

Nota 20. Relación Activos Ponderados por Nivel de Riesgo - Patrimonio Técnico

De acuerdo con el Capítulo XIII-12 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular 100 de 1995), se considera como patrimonio técnico de una Sociedad Comisionista de Bolsa de Valores la suma de los capitales primario y secundario de la respectiva entidad, teniendo en cuenta que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.9.1.1.7 del Decreto 2555 de 2010, en ningún caso, el valor máximo computable del capital secundario podrá exceder el cien por ciento (100%) del capital primario una vez restadas las deducciones a que hace referencia el artículo 2.9.1.1.5 íbidem.

El cálculo de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado se realiza aplicando la metodología establecida en el Anexo I del capítulo antes mencionado de la Circular Básica Contable y Financiera, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

De acuerdo con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, las Sociedades Comisionistas de Bolsa de Valores deben mantener un patrimonio mínimo, determinado por las normas legales vigentes, el cual no puede ser inferior al 9% de los activos ponderados por nivel de riesgo.

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Comisionista ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital.

El siguiente es el detalle de los índices de solvencia de la Comisionista al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	<u>31 de Diciembre de 2017</u>	<u>31 de Diciembre de 2016</u>
Patrimonio Primario	\$ 52,472	39,017
Patrimonio Técnico	<u>52,472</u>	<u>39,017</u>
Activos Ponderados Nivel de Riesgo	1,975	28,819
Valor riesgo de mercado * 100/9	3,227	2,031
Total APNR + VER	\$ 5,202	30,850
Índice de Solvencia	<u>1008.77%</u>	<u>126.47%</u>

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

Nota 21. Transacciones con Partes Relacionadas

De acuerdo a la política contable de la Comisionista una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas para la Comisionista son las siguientes:

- a) Accionistas con participación igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la política contable de la Comisionista.
- b) Miembros de la Junta Directiva: Se incluyen los miembros de Junta Directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la política contable de la Comisionista.
- c) Personal clave de la gerencia: incluye al Presidente y Vicepresidentes de la Comisionista que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la Comisionista.
- d) Compañías vinculadas: Demás entidades que conforman el Grupo.

21.1 Operaciones con Compañías Vinculadas

A continuación se detallan los rubros de los estados financieros que incluyen saldos o transacciones con compañías vinculadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

	<u>31 de Diciembre de 2017</u>	<u>31 de Diciembre de 2016</u>
Activo		
Disponible		
Citibank Colombia S.A.(Según Extracto)	\$ 65,398	38,685
Cuentas por Cobrar		
Citigroup Global Markets Inc CGMI (1)	-	28,094
Citi International Financial Services CIFS	1,157	1,665
Citibank N.A	1,077	1,124
Citibank Colombia S.A.	-	89
Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria	-	3
Banco Citibank S.A. Brasil	-	2
Deudores intereses	-	
Citibank Colombia S.A.	307	195
Total Activo	<u>\$ 67,939</u>	<u>69,857</u>

(1) Corresponde al pago recibido por GRA en enero de 2017

	<u>31 de Diciembre de 2017</u>	<u>31 de Diciembre de 2016</u>
Cuentas por Pagar		
Citigroup Global Markets Inc. CGMI	\$ -	52
Citibank N.A.	-	10
Total Pasivo	<u>\$ -</u>	<u>62</u>

	<u>31 de Diciembre de 2017</u>	<u>31 de Diciembre de 2016</u>
Ingresos		
Otros rendimientos financieros - Depósitos de ahorro		
Citibank Colombia S.A.	\$ 3,367	1,800
Ingresos por Comisión		
Citigroup Global Markets INC. CGMI	10,660	23,768
Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria	-	3
Banco Citibank S.A. Brasil	-	2
Citicorp Customer Services Colombia	-	9
Pasan	<u>\$ 14,036</u>	<u>25,582</u>

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

Vienen	\$	<u>14,036</u>	<u>25,582</u>
Ingresos por Comisión			
Citigroup Global Markets INC. CGMI		-	275
Otros			
Comisiones por venta de títulos CDT primario			
Citibank Colombia S.A.		-	77
Ingresos por correspondencia			
Citi International Financial Services CIFS		10,023	8,339
Citigroup Global Markets INC. CGMI		105	5,614
Citibank N.A.		4,782	3,962
Total Ingresos	\$	<u>28,946</u>	<u>43,849</u>
		31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2016
Gastos			
Comisiones			
Citigroup Global Markets INC. CGMI	\$	3	58
Citibank N.A.		-	11
Honorarios y servicios			
Citibank Colombia S.A.		1,798	1,99
Acciones y Valores Banamex		375	509
Citigroup Technology Inc		310	469
Citigroup Global Market Inc CGMI		179	246
Citigroup Global Markets Limited		13	22
Citigroup Global Markets Operations and Technology LLC		31	21
Citi Business Services Costa Rica		-	18
Citibank International Limited Hungary		1	5
Citibank Europe plc Poland		-	3
Citibank N.A.		2	2
Citigroup Global Markets Asia		34	-
Arrendamientos			
Citibank Colombia S.A.		1.001	947
Citigroup Technology Inc		-	151
Total Gastos	\$	<u>3,747</u>	<u>4,452</u>

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

Las operaciones celebradas con las compañías vinculadas, se realizaron bajo las condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares y están debidamente formalizados mediante documentos, de acuerdo con la política corporativa Intra - Citi Service Agreement (ICSA).

Los servicios que presta la Comisionista en idénticos términos y condiciones a terceros y, que forman parte de las actividades propias del objeto social, se formalizan a través de contratos marco y, para el caso de bienes y servicios a través de un Intra-Citi Service Agreement (ICSA), al cual se le aplican unas condiciones especiales reguladas por General Terms and Conditions (GTC) y un Country Specific Addendum (CA) y, en algunos casos, por un Performance Level Standards Document (PLSD).

21.2 Operaciones Celebradas con Administradores

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos de los préstamos otorgados a los administradores de la Comisionista eran de \$64 y \$398, respectivamente, con intereses pactados, de acuerdo con las políticas generales establecidas por la Comisionista para sus empleados. Ningún miembro de la Junta Directiva, Representantes Legales u otros funcionarios poseen en la Comisionista participación accionaria superior al diez por ciento (10%).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los miembros de la Junta Directiva considerados para efectos de la revelación de esta nota, fueron las personas posesionadas como tal ante la Superintendencia Financiera de Colombia, antes de esas fechas.

Activos financieros	en	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave de la gerencia
operaciones de crédito			
31 de diciembre de 2017	\$	10	64
31 de diciembre de 2016	\$	29	398

No existen préstamos a directivos que no paguen intereses, todos están colocados a tasas definidas para préstamos a empleados.

Los directivos claves de la Comisionista tienen participación en las Juntas Directivas de otras entidades vinculadas del Grupo, sobre las cuales la Comisionista, después de realizar su respectivo análisis no identificó que se ejerciera influencia significativa sobre las políticas operativas y financieras de dichas vinculadas.

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

21.3 Compensación del personal clave de la gerencia:

La gerencia clave incluye al Presidente y Vicepresidentes. La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente, por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2016
Salarios	\$ 3.029	3.322

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos, beneficios distintos del efectivo y aportaciones a un plan de beneficios definidos post-empleo (Ver nota 13).

21.4 Participaciones de los directores en el Plan para Altos Ejecutivos

Los programas de compensación mantenidos en virtud del Plan para Altos Ejecutivos se describen a continuación:

	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2016
Programa:		
CAP (1)	\$ 1,370	2,435
Deferred Cash(2)	-	50
Total	\$ 1,370	2,485

(1) Premios en acciones asignados a los empleados.

(2) Premios en efectivo, asignados a los empleados.

Dichos planes se encuentran sujetos a términos y condiciones relacionadas con tiempos de permanencia en la Comisionista y cumplimiento de metas y objetivos. Estos programas son concedidos generalmente en un porcentaje del 25% por año durante 4 años.

Nota 22. Administración y gestión de riesgos

Las actividades de la Comisionista generan una exposición a variedad de riesgos financieros tales como: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de riesgo de precio), riesgo de liquidez y riesgo de crédito. Además de lo anterior la Comisionista está expuesta a riesgos operacionales y legales. Los altos ejecutivos de la Comisionista supervisan la gestión de estos riesgos. Para ello, estos altos ejecutivos cuentan con el apoyo de un Comité de

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

Riesgo Financiero de Citibank Colombia S.A. que los asesora sobre dichos riesgos financieros y sobre el marco corporativo de gestión del Riesgo Financiero que resulte más apropiado para el Grupo. El Comité de Riesgo Integral brinda seguridad a los altos ejecutivos de la Comisionista de que las actividades de toma de riesgo financiero se encuentran reguladas por políticas y procedimientos corporativos apropiados y que esos riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de acuerdo con esas políticas corporativas. La gestión del riesgo financiero relacionada con todas las transacciones con instrumentos derivados es llevada a cabo por equipos de especialistas que tienen las capacidades, la experiencia y la supervisión adecuada. Adicional a lo anterior, la Comisionista cuenta con una completa estructura organizacional, que soporta la gestión de los diferentes riesgos y está documentada en los respectivos manuales internos.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgos de la Comisionista se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva Los cuales se complementan con los diferentes sistemas de administración de riesgo diseñados por la Comisionista.

La Comisionista cuenta con un Comité Integral de Riesgo conformado por miembros de la alta gerencia, que periódicamente se reúne para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos financieros de la Comisionista. Igualmente, existe el Comité de Activos y Pasivos, el cual toma decisiones en materia de gestión de activos y pasivos y de liquidez a través del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL); lo concerniente al análisis y seguimiento del Sistema de Administración del Riesgo Operativo y Continuidad de Negocio (SARO-PCN) se desarrolla en el Comité de Auditoría de la Junta Directiva. Los riesgos legales son monitoreados en su cumplimiento por parte de la Secretaría General de la Comisionista.

A continuación se incluye el análisis de los diferentes riesgos a que está expuesta la Comisionista

22.1. Riesgo operacional

La Comisionista definió los procedimientos, controles e infraestructura utilizados para la administración del riesgo operacional:

El riesgo operacional se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional asociados a tales factores. La Comisionista no puede eliminar absolutamente todos los riesgos operacionales, pero mantiene prioridad en la gestión de estos riesgos a través de un marco de control que responda a los riesgos potenciales

La Comisionista cuenta con los elementos necesarios (políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, el registro de eventos de riesgo operativo, órganos de control, plataforma

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

tecnológica, divulgación de información y capacitación), mediante los cuales se busca obtener una efectiva administración del riesgo operativo, dentro de los cuales destacamos:

- La estructura organizacional en la cual el Gerente de Riesgo Operacional (Unidad de Riesgo Operativo URO) es quien, de acuerdo con las disposiciones del marco regulatorio, establece las políticas relativas al SARO, soporta a la organización en la elaboración del Manual de Riesgo Operativo y sus actualizaciones, hace seguimiento e integra el perfil de riesgo operativo de la Comisionista, al igual que evalúa cada uno de los puntos que contengan los informes periódicos que se le presenten producto de la revisión periódica del SARO que realizan los órganos de control.
- En el "Manual del Sistema para la Administración del Riesgo Operacional - SARO" y en el boletín operativo para la "Identificación y Registro de Eventos de Pérdidas Operacionales", se reglamentan y definen las políticas y procedimientos para la administración del riesgo operativo, las metodologías para la identificación, medición, control y niveles de tolerancia del riesgo residual operativo, la estructura organizacional del SARO, roles y responsabilidades y el procedimiento para identificar y registrar los eventos de riesgo operativo. El manual SARO se actualizó en los meses de abril y noviembre de 2017 y el boletín operativo sobre "Identificación y Registro de Eventos de Pérdidas Operacionales" se encuentra en proceso de actualización con los cambios a los procedimientos y metodologías aplicadas durante el 2017. Tales modificaciones son presentadas a la Junta Directiva oportunamente.
- La gestión de riesgos operativos hace parte de la estructura integral del Sistema de Control Interno y como parte de este cuenta con los controles operativos, contables e informáticos en los procesos y transacciones realizadas a través de todos los canales de atención, permite el seguimiento continuo del flujo, la verificación y conciliación de las operaciones para prevenir, identificar y gestionar de manera efectiva y oportuna las situaciones anormales. Lo anterior de acuerdo con la estructura funcional descentralizada de Citivalores, que involucra a los funcionarios de las distintas áreas de la organización, para que asuman la responsabilidad que les corresponde en las actividades que permiten una adecuada gestión del riesgo operativo como parte del Sistema de Control Interno.
- Las matrices de autoevaluación conformadas bajo el esquema denominado "Evaluación de Control de la Gerencia - MCA", son la herramienta principal para administrar el riesgo operacional. Éstas contienen el inventario de procesos relevantes, los riesgos principales, los controles asociados y es donde se detallan las herramientas de monitoreo sobre los controles implementados. Con los resultados obtenidos las deficiencias de control, se determina la clasificación de riesgo de cada área así como de la Comisionista. Las herramientas de monitoreo son ejecutadas periódicamente según la frecuencia con que se han definido, y tomando en cuenta la clasificación dada a los riesgos inherentes identificados.
- Las Matrices de Control Regulatorio - RCMs, a través de las cuales se agrupan todas las normas y/o regulaciones locales y las políticas corporativas que aplican a cada uno de los negocios. Los

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

riesgos importantes identificados a través de estas matrices comprenden uno de los insumos para actualizar las matrices de autoevaluación.

- Las políticas corporativas están diseñadas para la correcta administración de riesgos de cumplimiento y los procedimientos locales se alinean con las mismas, teniendo en cuenta los requerimientos regulatorios locales.
- El plan de continuidad del negocio que incluye las políticas, controles y procedimientos necesarios para garantizar la continuidad de la operación y la recuperación de los sistemas de información con sus bases de datos, procurando la seguridad física de los empleados y de los clientes, así como la salvaguarda de los activos de la Comisionista.

El "Registro de Eventos de Riesgo Operacional", construido de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo XXIII de la Circular Externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y específicamente en el numeral 3.2.5 de la misma regulación. En virtud de lo anterior, este registro incluye la información histórica de los diferentes eventos de riesgo operativo según su tipología. El Comité de Riesgos y Control – BRCC sesionó el 22 de diciembre de 2016 y el 19 de enero de 2018 para evaluar la información de los periodos terminados al cierre de diciembre de 2016 y 2017, respectivamente. En este Comité hace seguimiento al ambiente de control, se revisan los riesgos más significativos, los riesgos emergentes que impactan el cumplimiento de los objetivos y la gestión de los negocios del país, así como el adecuado desarrollo de los planes de acción que se implementen para mitigar las deficiencias de control que se encuentren y se den a conocer. También se revisan los resultados de las revisiones de los diferentes órganos de control, visitas de los reguladores, y cumplimiento de políticas entre otros temas, para ratificar la calificación de control de la Comisionista.

Las pérdidas netas registradas por eventos de riesgo operativo para diciembre de 2017 fueron de \$135, discriminadas así: Demandas Laborales (90%) y Gastos de Personal (10%).

De acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea, los eventos de pérdida operativa de 2017 se originaron en ejecución y administración de procesos (10%) por \$14, relaciones laborales (90%) por \$121. Para 2016 no se presentaron eventos de pérdida operativa.

Durante 2017 y 2016 no hubo pérdidas por fraude externo.

Con respecto al perfil de riesgo operativo, al 31 de diciembre de 2017, se consideran 639 procesos, para los cuales de la Comisionista tiene identificado riesgos y controles. Para generar el perfil de riesgo se tuvo en cuenta, la depuración de riesgos duplicados y controles, los cambios en estructura, cargos, aplicativos y procedimientos (actualización), así como los procesos nuevos documentados por la División de Procesos y Proyectos.

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

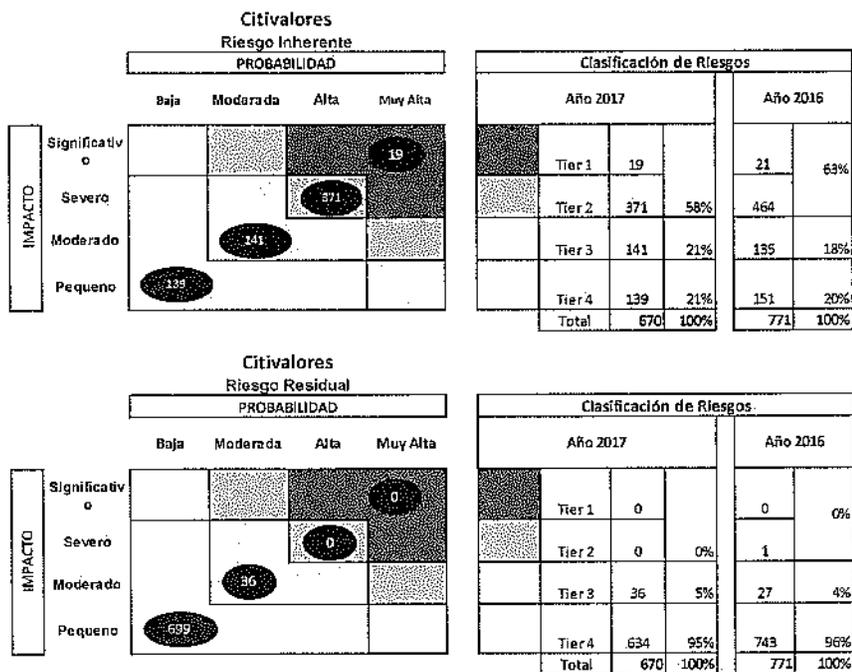
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

	31 de diciembre 2017	31 de diciembre 2016
Procesos	639	725
Riesgos	670	771
Fallas	29	37
Controles	825	1045

A continuación se presenta el Mapa de Riesgo Residual consolidado de la comisionista y el perfil de riesgo operativo con corte a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Mapa de Riesgo Residual al 31 de Diciembre de 2017 vs 2016



(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

Entendimiento de la escala de criticidad:

Los riesgos clasificados en Tier 1 y 2 son considerados los riesgos significativos.

Los riesgos clasificados en Tier 3 son los riesgos medios

Los riesgos clasificados en Tier 4 son los riesgos bajos

22.2. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la posibilidad de que la Comisionista incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de su portafolio, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgo: riesgo de tasa de interés, riesgo de tasa de cambio y riesgo de precio (de productos para el portafolio de negociación y de causación).

Objetivos de Negocio

El Departamento de Tesorería de la Comisionista tiene como objetivo principal velar por la liquidez de la Comisionista, realizando una correcta y eficiente administración de activos y pasivos, enmarcada dentro de la regulación local y las políticas internas de la Comisionista. La operación se hace bajo estrictas normas de conocimiento y control de riesgos. A su vez, el Departamento de Tesorería se enfoca en ofrecer al mercado diversos productos financieros y busca ser líder en el desarrollo e innovación de nuevos productos que encajen dentro de la regulación local. Los productos buscan siempre ofrecer a los clientes un valor agregado y oportunidades de acceder a los mercados financieros locales e internacionales. Por otra parte, la Tesorería continuó dedicando esfuerzos a la creación, desarrollo y administración de nuevos productos y estructuras financieras que le permitieran continuar con su labor global de tesorería, intentando integrar diferentes áreas del negocio para ofrecer a los clientes cada vez un mayor portafolio de alternativas en productos activos y pasivos, de inversión o de cobertura.

Filosofía en la Toma de Riesgos

Citivalores S.A. contrató con Citibank Colombia S.A. la prestación de servicios del Área de Administración de Riesgos. En este sentido, las funciones son, entre otras, la de vigilar que la administración de riesgos de la Comisionista sea integral; a su vez, determina la metodología para identificar, medir, controlar y monitorear los distintos tipos de riesgos, de conformidad con la aprobación del Comité de Riesgos.

Por otra parte, evalúa los límites por líneas de negocios, operaciones y funcionarios, y presenta al Comité de Riesgos las observaciones o recomendaciones que considere pertinentes, como a su vez le informa al Comité de Riesgos sobre la exposición al riesgo de la Comisionista.

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

Una vez los productos/negocios han sido aprobados, se hace necesario realizar un seguimiento que está orientado a determinar si los riesgos involucrados se mantienen y están siendo debidamente controlados de acuerdo con las políticas corporativas. Para el efecto es importante resaltar que existen formatos estándar para la realización y presentación de estos seguimientos.

Con base en las políticas de control de riesgos corporativos, cada vez que la Vicepresidencia de Riesgos lo estima necesario, se llevan a cabo pruebas de sensibilidad (stress testing y back testing) para los diferentes productos y/o clientes del negocio. Los resultados de dichas pruebas pueden o no derivar en decisiones que impacten los productos/negocios de Citivalores S.A.; este impacto puede ser restrictivo o permisivo.

De esta forma, se tienen establecidos límites de sensibilidad por factor de mercado para controlar las posiciones de trading, así como también se ha definido una señal de alarma de VER (valor en riesgo) para las mismas posiciones. Los portafolios de causación tienen también límites de sensibilidad (IRE) y señales de alarma a determinado nivel de pérdidas.

Por otro lado, la Comisionista simula el efecto que generaría en sus posiciones cambios en los precios de los factores de mercado debido a situaciones de estrés, así como también ha establecido "señales de alarma" de pérdidas máximas por unidad de negocio.

Desde el punto de vista de liquidez, la Comisionista cuenta con diferentes herramientas para el control y monitoreo del mismo, enfocándose en escenarios bajo condiciones extremas, que le permitan cumplir oportunamente con todas las obligaciones adquiridas.

Siguiendo los lineamientos de la política corporativa, diariamente se mide la liquidez en condiciones extremas, con el fin de garantizar liquidez suficiente para cumplir con las obligaciones adquiridas. Teniendo en cuenta la estructura actual del balance de Citivalores, se ha considerado un evento de mercado local que lleve a una pérdida de confianza en el sistema en general, y que por lo tanto afectaría las principales cuentas de balance de la Comisionista. De esta forma diariamente se corre este escenario, para el cual se han establecido unos supuestos, que se revisarán por lo menos una vez al año o cuando haya lugar a ajustes.

El principal objetivo de estos escenarios es cuantificar el impacto en el balance y el impacto neto acumulado en un espectro de 12 meses. El escenario se activará, en el momento en que se presente una brecha negativa en los primeros 12 meses, de acuerdo a las bandas establecidas. En este momento se activa una señal y se procederá a diseñar un plan de contingencia.

Se ha establecido un límite tal, que la utilización en las diferentes bandas hasta los 12 meses deber ser mayores a cero. El manejo de liquidez considera todas las posiciones de Citivalores tanto en moneda legal como moneda extranjera. El control de límites (>0) se realiza por horizontes de tiempo. Brechas positivas reflejan excesos de liquidez.

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

En cuanto al riesgo de precio, el principal activo que genera este tipo de riesgo es la línea de crédito a empleados, con una exposición mínima, a pesar de lo cual se tiene establecido un límite bajo.

Metodologías, modelos, parámetros y escenarios que emplea Citivalores S.A. para identificar, medir, monitorear, limitar y controlar los distintos tipos de riesgo

Riesgo de Precio

El riesgo de precio está medido por el riesgo que se tiene a los movimientos de tasa de interés por plazo (según la fecha de re-precio), calculado a las brechas de tasa de interés, incluyendo todos los productos/cuentas del balance. Una vez se establecen las brechas de tasa de interés se define la sensibilidad por brecha a una subida en la tasa de interés de 1 BP (Punto Básico) y se calcula el valor presente de las sensibilidades de cada brecha. La metodología utiliza un horizonte de tiempo de cinco años.

Riesgo de Liquidez

Se utiliza la metodología de S2, donde se tienen en cuenta los ingresos generados por la liquidación de activos y los egresos generados por la liquidación de pasivos, calculando el GAP por cada una de las bandas establecidas, con un horizonte de un año; por otra parte, la Comisionista cuenta con un sistema completo de Administración de Riesgo de Liquidez, especificado en los manuales del SARL.

Igualmente se siguen los lineamientos establecidos en el capítulo VI de la Circular Externa 100 de 1995 para la medición del IRL, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Controles y Procedimientos para Garantizar el Cumplimiento de las Políticas de Riesgo

Se tiene definido que las Áreas de Riesgos que prestan su apoyo a Citivalores S.A. y su propia área de Control, son las encargadas de monitorear los riesgos críticos y alertar a las líneas de negocios y a la auditoría acerca de los comportamientos adversos frente a los límites y políticas de riesgo. El Área de Auditoría es la encargada de evaluar los procedimientos de monitoreo y verificar que se cumplan las normas y límites de riesgo e informar al Comité de Riesgos, la Alta Gerencia y a la Junta Directiva sobre los incumplimientos que se presenten.

Resultados Obtenidos en Cuanto al Seguimiento de los Límites Establecidos

Para el riesgo de precio, las posiciones han estado dentro del límite establecido. De igual manera no se han presentado incumplimientos a los parámetros de liquidez establecidos, donde se deben tener brechas positivas en todos los periodos hasta los 12 meses.

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

22.3. Riesgo de Tasa de Interés

La exposición de la Comisionista a cambios en las tasas de interés de acuerdo con los modelos corporativos se mide a través de IRE (Interes Rate Exposure) el cual considera no solo los vencimientos contractuales, sino supuestos definidos sobre líneas no contractuales para el libro bancario, la metodología corporativa establece un descalce por bandas de tiempo y calcula una sensibilidad a 1pbs en horizontes de 1 año y 5 años.

En la siguiente tabla se refleja dicha sensibilidad con 1pbs al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Factor	Unidades	Límite/Señal de Alarma	Diciembre 2017	Diciembre 2016
FS (+1bp) LCY 12M	USD/ BPS	300	207	130
FS (+1bp) LCY FL	USD/ BPS	300	242	110

En relación con el libro de tesorería, para cada una de las posiciones y factores de riesgo de mercado se realiza un cálculo de sensibilidad a 1pb. La Comisionista no ha presentado exposición en su libro de tesorería al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

22.4. Riesgo de tasa de cambio**Divisas**

La política de la Tesorería en esta materia siempre ha sido privilegiar los intereses de los clientes, ofreciendo un producto de pagos eficientes y controles adecuados.

La Comisionista opera como intermediaria internacionalmente y está expuesta a variaciones en el tipo de cambio que surgen de exposiciones principalmente con respecto a los dólares de Estados Unidos de América.

El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge de activos y pasivos reconocidos como cuentas por cobrar o por pagar en moneda extranjera y derivados principalmente en comisiones de intermediación.

Las Comisionistas en Colombia están autorizados por el Banco de la República para negociar divisas y mantener saldos en moneda extranjera en cuentas en el exterior. Las normas legales en Colombia obligan a la Comisionista a mantener una posición propia diaria en moneda extranjera, determinada por la diferencia entre los derechos y las obligaciones denominados en moneda extranjera registrados dentro y fuera del balance general en promedio de tres días hábiles, el cual no puede exceder del veinte por ciento (20%) del patrimonio técnico; así mismo, dicho promedio de tres días hábiles en

(Continúa)

CITIVALÓRES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

moneda extranjera podrá ser negativa sin que exceda el cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico expresado en dólares estadounidenses.

Igualmente, debe cumplir con la posición propia de contado la cual es determinada por la diferencia entre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, excluidos los derivados, y algunas inversiones. El promedio de tres días hábiles de esta posición propia de contado no podrá exceder el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico de la Comisionista; así mismo, no puede ser negativa.

Adicionalmente, debe cumplir con los límites de la posición bruta de apalancamiento, la cual se define como la sumatoria de los derechos y obligaciones en contratos con cumplimiento futuro denominados en moneda extranjera: las operaciones de contado denominadas en moneda extranjera con cumplimiento entre un día bancario (t+1) y tres días bancarios (t+3) y otros derivados sobre el tipo de cambio. El promedio de tres días hábiles de la posición bruta de apalancamiento no podrá exceder el quinientos cincuenta por ciento 550 (%) del monto del patrimonio técnico de la Comisionista.

La determinación del monto máximo o mínimo de la posición propia diaria y de la posición propia de contado en moneda extranjera se debe establecer basado en el patrimonio técnico de la Comisionista el último día del segundo mes calendario anterior, convertido a la tasa de cambio establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia al cierre del mes inmediatamente anterior. Estos límites son los definidos legalmente; sin embargo, dado que la única posición cambiaria de la Comisionista está representada en su función de intermediación, este control de ley no es requerido.

Adicional a los límites legales, para la posición propia se tiene unos límites internos de exposición cambiaria los cuales son medidos diariamente, al cierre del 2017 y 2016 estos límites eran los siguientes:

Descripción	Unidad	Límite
FX COP	Miles de USD	2.500

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las tasas de cambios en moneda extranjera eran los siguientes en relación con el peso colombiano:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Tipo de Moneda		
Dólares Americanos (USD/COP)	2.984,00	3.000,71
Euro (EUR/COP)	3.561.11	3.136,64

La composición principal de los activos y pasivos en moneda extranjera de la Comisionista están representados en dólares de los Estados Unidos de América. El siguiente es el detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por la Comisionista a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

Diciembre de 2017

Moneda	Activos diferentes a derivados	Pasivos diferentes a derivados	Spot, Forwards y Futuros (Activos)	Spot, Forwards y Futuros (Pasivos)	Swaps(Activos)	Swaps(Pasivos)
DÓLAR AMERICANO	2,201.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Diciembre de 2016

Moneda	Activos diferentes a derivados	Pasivos diferentes a derivados	Spot, Forwards y Futuros (Activos)	Spot, Forwards y Futuros (Pasivos)	Swaps(Activos)	Swaps(Pasivos)
DÓLAR AMERICANO	3,324.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

22.5. Riesgo de precio

El riesgo de precio mide el impacto en las utilidades de la Comisionista por un cambio en el precio/tasa de interés del factor de mercado correspondiente. Cada programa de producto establece el riesgo de precio de cada producto y su control (cuando aplique). El riesgo de precio contempla movimientos en las curvas de rendimientos así como los riesgos contractuales cuando aplican.

Riesgo de Precio – Portafolio de Negociación (Instrumentos de Patrimonio):

La Comisionista mantiene su posición obligatoria en la Bolsa de Valores de Colombia en la categoría de disponibles para la venta, dado que su objetivo fundamental no es obtener utilidades por fluctuaciones de su precio de mercado, ni hace parte del portafolio que respalda su liquidez en la intermediación financiera ni espera utilizarla como garantía en operaciones pasivas, pues su razón de ser es estratégica, coordinada directamente con la matriz.

Riesgo de Tasa de Interés (FS Accrual – sensibilidad)

En el caso de los productos de causación el riesgo de precio esta medido por el riesgo que se tiene a los movimientos de tasa de interés por plazo, calculando de esta forma las brechas (GAPS) de tasa de interés a través del reporte de sensibilidad. Todos los productos/cuentas del balance se incluyen para efectos de calcular la sensibilidad. Los productos de causación entran según su fecha de re-precio o de acuerdo con los parámetros que acuerde la Tesorería en coordinación con el área de Riesgo de Mercado y aprobados por Comité de Activos y Pasivos.

Una vez se establecen las brechas de tasa de interés se define la sensibilidad por brecha a una subida en la tasa de interés de 1 bp. Por otro lado, se calcula en valor presente de las sensibilidades de cada brecha.

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

Se controlan entonces dos límites. Por un lado, el valor acumulado de la sensibilidad de todas las brechas hasta un plazo de 12 meses. Por otro lado, se controla el valor presente de las sensibilidades de todas las brechas (Full Life Discount) comparándolo siempre contra el límite establecido.

El Vice Presidente de Riesgo de Mercado en coordinación con la Tesorería define los parámetros bajo los cuales cada producto o cuenta del balance deben ser incluidos para efectos de calcular la sensibilidad. El CAP aprueba estos parámetros.

Los precios y metodologías para la valoración de los portafolios son suministrados por el proveedor de precios de acuerdo a la regulación local; dichas metodologías se encuentran debidamente documentadas en el Manual de Infovalmer, y puede ser consultado en la página web de dicha entidad www.infovalmer.com.co

Exposición de Portafolios de Tesorería

El valor en riesgo calculado por la Comisionista con un nivel de confianza del 99% y un horizonte de tiempo de un día al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es de \$290 y \$183, respectivamente.

El siguiente es un detalle de los niveles de exposición por riesgo para las posiciones de tesorería a diciembre de 2017 y 2016:

Diciembre de 2017

Factor de riesgo	Promedio	Máximo	Mínimo
Tasa de interés	\$ 0	0	0
Tasa de cambio	126	398	0
Carteras Colectivas	10	12	0
Exposición	136	398	11

Diciembre de 2016

Factor de riesgo	Promedio	Máximo	Mínimo
Tasa de interés	\$ 4	43	0
Tasa de cambio	174	430	69
Exposición	178	430	77

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

A continuación, indicamos los niveles de exposición promedio por riesgo para los instrumentos financieros más importantes, de acuerdo con las posiciones consolidadas y los límites internos vigentes a finales de 2017 y 2016:

Diciembre 2017

Descripción	Unidad	Límite	NIVEL DE EXPOSICION POR RIESGO											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ver. Regulatorio	CDP \$MM	800	188	274	130	105	118	51	31	11	76	11	99	290
- Volumen														
- Posición de Cambio	USD \$M	2,500	6,927	1,088	146	(81)	(18)	(88)	(570)	(562)	(287)	(295)	(622)	(517)
- Libro de causación														
FS (+1bp) LCY 12M	USDV BPS	300	131	152	157	159	162	164	173	171	176	168	179	207
FS (+1bp) LCY FL	USDV BPS	300	107	114	120	122	123	121	130	122	128	122	133	242

Diciembre 2016

Descripción	Unidad	Límite	NIVEL DE EXPOSICION POR RIESGO											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ver. Regulatorio	CDP \$MM	800	135	142	98	127	112	77	103	430	426	112	167	183
- Volumen														
- Posición de Cambio	USD \$M	2,500	746	779	595	813	681	482	606	2,645	2,651	417	1,102	1,108
- Libro de causación														
FS (+1bp) LCY 12M	USDV BPS	300	60	90	100	110	100	110	110	100	110	110	110	130
FS (+1bp) LCY FL	USDV BPS	300	60	60	70	90	80	80	30	80	80	90	90	110

22.6 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de la Comisionista para cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual la Comisionista revisa diariamente sus recursos disponibles.

La estrategia de liquidez de la Comisionista, está enmarcada en los siguientes pilares:

- Mantener liquidez suficiente para cumplir todas las obligaciones adquiridas
- Monitorear diariamente la situación de liquidez de la Comisionista bajo condiciones extremas, con el fin de mantener recursos suficientes para cumplir con las obligaciones adquiridas.
- Mantener un nivel adecuado de fondeo de largo plazo para cubrir activos líquidos

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez

Citivalores realiza la medición del riesgo de liquidez siguiendo los lineamientos establecidos en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Comisionista cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, el cual se encuentra compilado en el Manual SARL; en él se resumen las etapas, herramientas, políticas, procedimientos y

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

demás requerimientos regulatorios, para mantener un adecuado control y monitoreo del riesgo de liquidez dentro de la Comisionista. A continuación se resume su estructura:

- Identificación
- Medición
 - Escenario de Estrés (S2)
 - Indicadores de liquidez
 - Señales de alarma
 - Control de cumplimiento
- Control y monitoreo
- Elementos
 - Políticas
 - Infraestructura tecnológica
 - Procedimientos
 - Documentación
 - Estructura organizacional

La situación de liquidez de la Comisionista se analiza permanentemente a través del Comité de Activos y Pasivos (CAP/ALCO). Dicho Comité es un cuerpo colegiado encargado del estudio de la estructura del balance a corto y mediano plazo, y cuyo principal objetivo es velar y cuidar el patrimonio de la Comisionista, la estabilidad de la misma y de sus utilidades, mediante la anticipación de los cambios en el balance y en los márgenes, así como en la cuantificación aproximada de los cambios no anticipados, es decir, el riesgo que se puede producir como máximo en las magnitudes que se consideren relevantes. El objetivo de este Comité será el de apoyar a la Junta Directiva y a la Presidencia en la definición, seguimiento y control de las políticas generales de la gestión de riesgo de liquidez.

Adicionalmente, a la metodología descrita arriba, se da cumplimiento a las instrucciones del Capítulo VI de la Circular Externa 100 de 1995 en la que se define el cálculo del IRL el cual es reportado a la Superintendencia Financiera de Colombia de forma mensual y semanal.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el IRL para 1 día era de \$63.522 y \$38.746 y para 7 días de \$65.315 y \$38.732, respectivamente. El porcentaje de activos de alta liquidez fue del 100% en ambos años ya que está conformado básicamente por disponible.

La Comisionista cuenta con suficiente liquidez, para atender las obligaciones adquiridas, lo cual se evidencia en un IRL superior a lo requerido. Adicionalmente, se complementa con las herramientas corporativas utilizadas para tal fin.

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

Tal como se mencionó anteriormente la Comisionista cuenta con diferentes herramientas para el control y monitoreo del riesgo de liquidez, que se enfocan principalmente en escenarios estresados.

A continuación se presenta un resumen de dichas herramientas a corte de diciembre 31 de 2017 y 2016. Estas herramientas se monitorean de forma periódica de acuerdo a lo establecido en el Manual SARL.

Los siguientes son los escenarios de estrés expresados en millones de pesos:

Diciembre 31 de 2017

(COP \$MM)	Q1S	Q1N	2-7	8-15	16-30M	Mo2	Mo3	3 Mes Total	3 Mes % P/Q	4-6	7-12	Yr2	=2	Tot
ASSETS (Sources):														
Third Party:														
1 Cash & Due	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
2 Placements/FFS/Rev Repos	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
3 Trading Securities	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
4 AFS Non-Discretionary	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
5 AFS Discretionary	372	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	355	355
6 Consumer Lsp/Lses	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
7 Current Loans/Lses	1,117	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	1,104	1,104
8 Reval Gain	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
9 Other Assets	4,923	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	4,919	4,919
10 Subtotal 3P Assets	6,411	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	6,382	6,382
Intercompany:														
11 Placements	65,330	65,330	0	0	0	0	0	65,330	1.00	0	0	0	0	65,330
12 Reval/Deferred Items	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
13 Inv In Subs	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
14 Subtotal Interco Assets	65,330	65,330	0	0	0	0	0	65,330	1.00	0	0	0	0	65,330
15 TOTAL ASSETS	71,741	65,330	0	0	0	0	0	65,330	0.91	0	0	0	6,382	71,711
LIABILITIES (Uses):														
Third Party:														
16 Wholesale/Market Based -Se	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
17 Wholesale/Market Based -Lk	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
18 Retail/Insured	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
19 Corporate	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
20 Long Term Debt	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
21 Other Liabilities	5,735	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	5,729	5,729
22 Reval Loss	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
23 Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
24 Subtotal 3P Liabilities	5,735	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	5,729	5,729
Intercompany:														
25 Borrowings	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
26 Reval/Deferred Items	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
27 Capital	66,006	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	66,006	66,006
28 Subtotal Interco Liabilities	66,006	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	66,006	66,006
29 TOTAL LIABILITIES	71,741	0	0.00	0	0	0	71,735	71,735						
30 Total Sources - Less	(0)	65,330	0	0	0	0	0	65,330	0	0	0	0	(65,384)	(24)
OFF BALANCE SHEET:														
31 Assets	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
32 Liabilities	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
33 Net Off Balance Sheet	0	0.00	0	0	0	0	0							
34 Net Gap prior to Incremental	(0)	65,330	0	0	0	0	0	65,330	0.00	0	0	0	(65,384)	(24)
35 Cum Gap prior to Incremental	0	65,330	0.00	65,330	65,330	65,330	(24)	0						
INCREMENTAL:														
Uses:														
36 Ls Control Tickwps	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
37 Liquidity Backstops	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
38 Subtotal Incr. Uses	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
Sources:														
39 Incr. Deposits	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
40 Adgtl Borrowings	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
41 Incr. Sales/Sec.	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
42 Subtotal Incr. Source	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
43 Incremental 3-U	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
44 Net Gap	(0)	65,330	0.00	65,330	65,330	65,330	(65,384)	(24)						
45 Cumulative Gap	0	65,330	0.00	65,330	65,330	65,330	(24)	0						

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

Diciembre 31 de 2016

(COP\$MM)	Q/S	Q/N	2-7	8-13	16- EOM	Mo2	Mo3	3 Mes Total	3 Mes % R/O	4-6	7-12	Yr2	>2	Tot
ASSETS (Sources):														
Third Party														
1 Cash & Due	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
2 Placements/FFS/Rev Repos	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
3 Trading Securities	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
4 AFS Non-Discretionary	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
5 AFS Discretionary	349	324	0	0	0	0	0	324	2,790.66	0	0	0	0	324
6 Consumer Crn/Lesa	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
7 Comm Loans/Les	1,026	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
8 Reval Gain	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
9 Other Assets	5,210	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	6,001	6,001
10 Subtotal 3P Assets	6,384	324	0	0	0	0	0	324	147.71	0	0	0	6,001	6,326
Intercompany:														
11 Placements	37,956	37,956	0	0	0	0	0	37,956	3,000.71	0	0	0	0	37,956
12 Reval/Deferred Items	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
13 Inv in Subs	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
14 Subtotal Interco Assets	37,956	37,956	0	0	0	0	0	37,956	3,000.71	0	0	0	0	37,956
15 TOTAL ASSETS	44,540	38,280	0	0	0	0	0	38,280	2,578.99	0	0	0	6,001	44,282
LIABILITIES (Uses):														
Third Party														
16 Wholesale/Market Based -St	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
17 Wholesale/Market Based -Lr	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
18 Retail/Insured	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
19 Corporate	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
20 Long Term Debt	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
21 Other Liabilities	1,700	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	3,001	3,001
22 Reval/Loss	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
23 Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
24 Subtotal 3P Liabilities	1,700	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	3,001	3,001
Intercompany:														
25 Borrowings	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
26 Reval/Deferred Items	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
27 Capital	42,840	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	42,010	42,010
28 Subtotal Interco Liabilities	42,840	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	42,010	42,010
29 TOTAL LIABILITIES	44,540	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	45,011	45,011
30 Total Sources - Uses	0	38,280	0	0	0	0	0	38,280	0.00	0	0	0	(39,009)	(729)
OFF BALANCE SHEET:														
31 Assets	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
32 Liabilities	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
33 Net Off Balance Sheet	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
34 Net Gap prior to Incremental	0	38,280	0	0	0	0	0	38,280	0.00	0	0	0	(39,009)	(729)
35 Cum Gap prior to Incremental	0	38,280	38,280	38,280	38,280	38,280	38,280	38,280	0.00	38,280	38,280	38,280	(729)	0
INCREMENTAL:														
Uses:														
36 Ln Comm Trwns	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
37 Liquidity Backstops	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
38 Subtotal Incr. Uses	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
Sources:														
39 Incr. Deposits	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
40 Addtl Borrowings	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
41 Incr. Sales/Sec.	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
42 Subtotal Incr. Source	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
43 Incremental S-U	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
44 Net Gap	0	38,280	0	0	0	0	0	38,280	0.00	0	0	0	(39,009)	(729)
45 Cumulative Gap	0	38,009	39,009	35,009	35,009	30,009	30,009	30,009	0.00	39,009	39,009	39,009	0	0

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

22.7. Riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial siguiendo las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica, la Comisionista presenta unos resultados satisfactorios en la gestión adelantada con relación al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo (SARLAFT), los cuales se ajustan a la normatividad vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por nuestra Junta Directiva y a las recomendaciones de los Estándares Internacionales relacionados con este tema.

Las actividades desplegadas en cuanto a SARLAFT se desarrollaron teniendo en cuenta las metodologías adoptadas por la Comisionista, lo que permitió continuar con la mitigación de los riesgos a los cuales se encuentra expuesta, resultados que logramos como consecuencia de la aplicación de controles diseñados para cada uno de los factores de riesgo definidos (Cliente, Producto, Canal y Jurisdicción), manteniendo un nivel de riesgo consolidado bajo, aspecto que se corrobora en la no existencia de eventos o situaciones que fueran contrarios a la buena reputación que la Comisionista ha sostenido en materia de SARLAFT.

Siguiendo las recomendaciones de los órganos internacionales y la legislación nacional sobre SARLAFT, los riesgos de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (LA/FT) identificados por la Comisionista son administrados satisfactoriamente dentro del concepto de mejora continua y encaminada a minimizar razonablemente la existencia de estos riesgos en la organización,

Para el desarrollo continuo de esta gestión, la Comisionista cuenta con herramientas tecnológicas que le han permitido implementar la política de conocimiento del cliente, conocimiento del mercado, costumbres transaccionales de los clientes, entre otras, con el propósito de identificar operaciones inusuales y reportar oportunamente las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF). Es de resaltar que la Comisionista realiza mejoramiento continuo de las funcionalidades que apoyan el desarrollo del SARLAFT en la Vicepresidencia de Prevención de LA/FT, relacionadas con los diferentes aplicativos y metodologías de análisis, que permiten la mitigación de los riesgos eventuales de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo.

Este sistema de administración de riesgo, es fortalecido por la segmentación de los factores de riesgo desarrollada por la Comisionista que permite por cada factor de riesgo (cliente, producto, canal y jurisdicción), realizar la identificación de riesgo y el monitoreo de las operaciones efectuadas en la Comisionista a fin de detectar operaciones inusuales partiendo del perfil de los segmentos.

De otro lado, la Comisionista mantiene su programa institucional de capacitación dirigido a los funcionarios, en el cual se imparten las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control que se tienen sobre la prevención de LA/FT en la organización, impulsando de esta forma la cultura del SARLAFT, la cual cumplimos a satisfacción y de acuerdo con lo programado.

En cumplimiento la Comisionista presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a los diferentes entes de control.

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

La Comisionista mantiene la política que señala que las operaciones se deben tramitar dentro de los más altos estándares éticos y de control, anteponiendo los principios éticos y morales al logro de las metas comerciales, aspectos que desde el punto de vista práctico se han traducido en la implementación de criterios, políticas y procedimientos utilizados para la administración del riesgo SARLAFT, los cuales se han dispuesto para la mitigación de estos riesgos alcanzando el mínimo nivel de exposición posible.

De acuerdo con los resultados de las diferentes etapas relacionadas con el SARLAFT y los informes de los entes de control, Auditoría Interna y Revisoría Fiscal, así como los pronunciamientos de la Junta Directiva en relación con los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento trimestralmente, la Comisionista mantiene una adecuada gestión del riesgo de LA/FT.

Durante el año 2017 se realizó seguimiento a los informes elaborados por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, en materia de SARLAFT, a fin de atender las recomendaciones orientadas a la optimización del Sistema. De acuerdo con los informes recibidos, los resultados de la gestión del Oficial de Cumplimiento y su equipo de trabajo sobre el SARLAFT se consideran satisfactorios y no presentan oportunidades de mejoramiento material.

22.8. Riesgos de contraparte – SARiC 2017

En cumplimiento de la Circular Externa No. 30 del 29 de octubre de 2013 de la Superintendencia Financiera de Colombia, que modificó el Capítulo XXVII de la Circular Externa 100 de 1995, aplicable a todas las sociedades comisionistas de Bolsa en Colombia, y que incorporó, para las actividades propias de una sociedad comisionista, la gestión de un sistema integral que permita la administración del riesgo de contraparte, Citivalores desarrolló actividades durante el año 2017, tendientes a dar cumplimiento de manera integral con la gestión adecuada de este riesgo de acuerdo con los tipos de operaciones que desarrolla. El desarrollo del SARiC, se ajustó en su operatividad de acuerdo con los cambios globales para dar cumplimiento a la regulación local de acuerdo con los procedimientos corporativos aplicables a Citi, en lo que tiene que ver con la gestión del riesgo de contraparte y las líneas de cupos. En el mes de mayo de 2017 se aprobaron los cupos asignados a las contrapartes para las operaciones que conduce el segmento Affluent a través del MEC, de acuerdo con los cambios corporativos para asignación de cupos aplicables a los productos que gestiona la sociedad comisionista, los cambios en la metodología se incorporaron en el respectivo Manual SARiC el cual fue debidamente aprobado por la Junta Directiva, de los cambios incorporados las distintas áreas involucradas recibieron la debida capacitación. Las solicitudes particulares de ampliación de cupo para operaciones particulares del segmento Affluent (consumo) se reportaron de manera mensual y sin interrupciones, así mismo se llevaron los informes correspondientes al desarrollo mensual del SARiC al Comité de Riesgos de la sociedad comisionista. El Sistema de Administración del Riesgo de Contraparte (SARiC) viene desarrollándose de acuerdo con la normatividad vigente y las instrucciones impartidas por la Junta Directiva y el Comité de Riesgos.

(Continúa)

CITIVALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

Nota 23. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen contingencias.

Nota 24. Eventos Subsecuentes**Hechos y Circunstancias**

El treinta y uno (31) de enero de 2018 se suscribió un contrato de compra venta de activos y pasivos entre (i) Citibank Overseas Investment Corporation, Citibank Colombia S.A., Citivalores S.A., Comisionista de Bolsa, y Citibank, N.A., a través de su división IBF (International Banking Facility), como cedentes, y (ii) Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A., Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa y The Bank of Nova Scotia - Scotiabank, como cesionarios. El contrato se ejecuta en Colombia como cesión de los activos, pasivos y contratos asociados al negocio de Consumo y de Pequeñas y Medianas Empresas de Citibank Colombia S.A. y Citivalores S.A. El perfeccionamiento de la operación está sujeto a las respectivas aprobaciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales se espera obtener antes de fin del año 2018.

En sesión del 20 de febrero de 2018, la Asamblea de Accionistas de Citivalores S.A. ratificó y aprobó expresamente la suscripción del contrato de cesión de los activos, pasivos y contratos asociados al negocio de Consumo y de Pequeñas y Medianas Empresas de Citivalores S.A. en Colombia

Citivalores S.A. Comisionista de Bolsa cederá a Scotia Securities S.A. los contratos de comisión con clientes del segmento mencionado en el párrafo anterior, que poseen inversiones en títulos valores, en el mercado de público de valores de Colombia, así como los activos que están contenidos en el servicio de custodia y administración de valores en Colombia, de clientes locales y que al interior de nuestra compañía se ha denominado el mercado OnShore, dichas operaciones se registran en rubros fuera del Balance, de la Comisionista, en las cuentas de orden, por lo tanto, no se elaboran estados financieros de la operación. Adicionalmente, la Comisionista cederá la cartera de créditos de empleados que se encuentra registrada en el balance de la Comisionista, en el rubro de cuentas por cobrar, de acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato.